
Editorial >

Análisis costo-perjuicio

"Un motivo de la urgencia es la ausencia de debate para proyectos de ley que tienen impacto fiscal". P. 4

OPINIÓN >
CARLOS PRIETO BALBUENA
Gerente del Área de Estudios Económicos del BCP



No perdamos el ancla fiscal

P. 12



EN LA WEB

Avanza proyecto para que quienes brinden servicio de taxi por aplicativos cambien de licencia de conducir.

VIERNES 6 DE JUNIO DEL 2025

Año 34, N° 9523
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




gestion.pe

P. 18 CAMBIOS EN CÓDIGO PENAL

Estafas mediante inteligencia artificial serán sancionadas con prisión de hasta 8 años

Fraudes a través de manipulación de voz, audio e imagen se castigarán con penas máximas un tercio mayores a las previstas hasta ahora, si delincuentes usan esa tecnología.

Estafas informáticas, préstamos extorsivos y suplantación de identidad serán penalizados con más severidad, en medio de utilización masiva de la IA.

YA NO SOLO ES EN LA EXTRACCIÓN DE ORO

Minería ilegal e informal de cobre se extendería a cinco regiones del país P. 2-3



GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE INDICA QUE SERÍA SOLO HASTA 18 MESES

Novonor se quedaría unos meses más en Olmos, mientras se suman interesados P. 13

SEGÚN ÍNDICE DE TMF GROUP

Perú en el puesto 13 del ranking de países más complejos para hacer negocios P. 5



SEGÚN DATA DE LA CONMEBOL

Clubes peruanos de fútbol recaudan más de US$ 17.5 millones por torneos internacionales P. 6



ENFOQUE LEGAL

¿Desconocer lo que hace su contratista lo libra de una sanción laboral?

Desde la perspectiva legal, el desconocimiento de una subcontratación informal no resulta suficiente para deslindar responsabilidad. P. 17



DESTAQUE

YA NO SOLO ES EN LA EXTRACCIÓN DE ORO

Minería ilegal e informal de cobre se extendería a cinco regiones del país

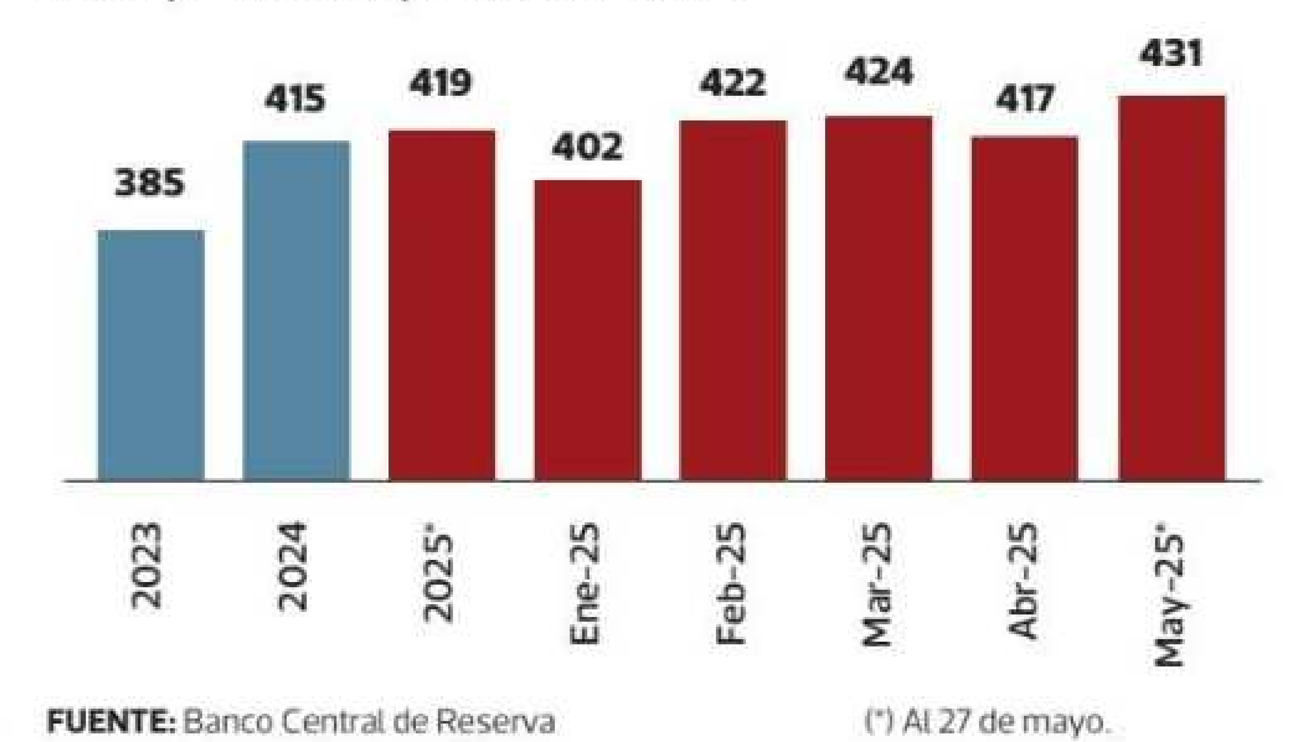
La creciente cotización al alza del metal rojo podría ser un incentivo para el avance de esa actividad al margen de la ley, que actuaría también protegida por el Reinfo.

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Esta semana el Gobierno reconoció por primera vez que en el Perú –más allá del conocido avance de la explotación aurífera ilegal e informal– existe también una escalada de la minería informal e ilegal del cobre de gran envergadura, particularmente identificada en la zona de Apurímac, en área concesionada a Las Bambas.

En diálogo con la prensa extranjera, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, confirmó la existencia de la mina informal denominada Apu Chunta, explotada por la comunidad campesina de Pamputa –en área concesionada a Las Bambas–, y de donde se extraen unas 30,000 toneladas métricas de cobre por cerca de US$ 300 millones a precios actuales.

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) refirió que los operadores informales también habían invadido proyectos de exploración cupríferos operados por Southern Perú, First Quantum Minerals, y de Teck Resources, que también se estaban afectando.



FUENTE: Banco Central de Reserva (*) Al 27 de mayo.

Invasión afectaría al proyecto Sulfobamba

En el caso de la invasión que protagoniza la comunidad de Pamputa, fuentes del sector explicaron que está ocupando áreas bajo concesión de la empresa MMG, que esa firma planeaba destinar para desarrollar su proyecto Sulfobamba, a fin de ampliar la vida útil de su mina Las Bambas.

El tajo Sulfobamba, cuya construcción la compañía china planeaba iniciar entre los años 2026 y 2027, espera una inversión que podría llegar a los US$ 3,000 millones.

Ya en el año 2022, otras comunidades habían invadido el tajo Chalcobamba, de la misma MMG, para extraer cobre de manera informal, pero posteriormente fueron retirados de la zona.

Abarcan más áreas

Sin embargo, según expertos consultados por **Gestión** sobre el tema y de la evaluación de reportes poco difundidos en el país, se concluye que, en realidad, existirían cinco regiones del país donde ha escalado la extracción cuprífera en condiciones entre informales e ilegales, y que podría poner en riesgo otros proyectos para extraer ese mineral.

Así, en otra zona de la región Apurímac se advierte la presencia de más de 1,600 mineros ilegales que han invadido áreas del proyecto cuprífero Los Chancas, ubicado en el distrito de Tapayrihua, en la provincia de Aymaraes.

Esa iniciativa, de la empresa Southern Perú, estaba previsto para su puesta en marcha a partir del año 2031, con una inversión de US$ 2,600 millones.

Pero, más allá de Apurímac, donde actualmente parece concentrarse la minería cuprífera ilegal, esa actividad al margen de la ley se extendería también a las regiones de Arequipa, Puno, Cusco y La Libertad.

Ya un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE) del 2024, había advertido que el aumento constante en la cotización del cobre, esta-



Expansión. Fuentes consultadas advierten también que la región Puno se estaría consolidando como un foco importante de la minería ilegal del metal rojo.

ba impulsando el surgimiento de la minería cuprífera informal, no solo en Apurímac, sino también en Cusco y Puno, donde los informales invadían las concesiones de compañías mineras formales.

Invasión en corredor minero del sur

De acuerdo con fuentes del sector minero, en general a lo largo del denominado corredor minero del sur, que discurre por los departamentos Apurímac, Cusco y Arequipa, se advierte numerosas perforaciones realizadas por mineros artesanales en busca del metal rojo, pero usando maquinaria pesada, y cuyo transporte se realiza en grandes vehículos.

Al respecto, ya una investigación realizada por Bloomberg meses atrás, había indicado que los mineros ilegales dedicados a la extracción de cobre en el sur, estarían pagando a personas conocidas como facturadores, o estarían usando el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), para enviar lo extraído a plantas procesadoras ubicadas en Nasca (Ica) para su presunta venta a traders internacionales que revenderían el mineral en el exterior.

> "(...) el incremento continuo que registra el precio del cobre en el mundo conlleva el riesgo de que en el Perú aumente la minería ilegal del ese metal".

José de Echave, investigador de la ONG CooperAcción, señaló que se ha visto un crecimiento muy importante de la extracción informal de cobre en el sur andino en general, en algunos casos, a manos de comunidades campesinas de la zona, no solo en provincias altas de Apurímac, sino también en el Cusco.

Miguel Cardozo, CEO de Alturas Minerals, señaló que, si bien el foco actual está puesto en la extracción ilegal de oro en Pataz, el hallazgo de betas de cobre en el sur, en este caso en Arequipa, también ha atraído la presencia de mineros informales hacia esa región, si bien no se reporta acciones de violencia en esa zona como ocurre en el norte del país.

Fuentes consultadas advierten también que la región Puno se estaría consolidando como un foco importante de la minería ilegal del cobre, con altos niveles de victimización y conflictos sociales relacionados.

En este caso, es preciso indicar que, después de Madre de Dios, que reporta la mayor cantidad de mineros informales inscritos en el Reinfo (9,255), el segundo lugar lo ocuparía Puno, con cerca de 3,000 inscritos.

Explotación ilegal también en el norte

Igualmente, refieren que, si bien el foco de la atención hacia la minería ilegal para el caso del oro se concentra en Pataz, las autoridades han denunciado que en el distrito de Huamachuco, en otra parte de la región La Libertad, se extraen también cobre al margen de la ley.

Tal actividad, detallan, se ejecuta de manera ilegal en socavones ocultos, uno de los cuales se ubicaría en el lugar conocido como "Bosque Polo".

Al respecto, de Echave refirió que en la zona de Pataz no solo se extrae oro de manera informal, sino abiertamente otros minerales incluso no metálicos, como el carbón antracita, igualmente en condiciones de violencia.

De acuerdo con Marcial García, experto en minería de EY Perú, el incremento continuo que registra el precio del cobre en el mundo, conlleva el riesgo de que en el Perú aumente la minería ilegal del ese metal.

Ello es un riesgo, aun cuando –observó– el procesamiento y obtención de mineral de cobre es más difícil si se lo compara con la explotación ilegal del oro, que es relativamente más fácil de obtener.

Ya el especialista había señalado anteriormente que el avance en la minería ilegal del oro y la violencia contra empresas auríferas formales, sería una de las razones del freno en la consecución de nuevos proyectos formales para extraer ese metal precioso.

Proyectos en cartera

En esta ocasión, García dio a entender que lo mismo podría suceder con los proyectos de cobre, si es que siguen escalando sus precios (y no se frena la minería ilegal), recordando que el 70% de la cartera de proyectos que reporta el Minem, son para extraer cobre, si bien muy pocos tienen avance en su construcción.

Al respecto, JP Morgan espera que el déficit mundial de cobre refinado aumente, lo que impulsaría sus precios a un promedio cercano a los US$ 11,000 por tonelada métrica (o US$ 4.98 por libra) para el 2026, desde los actuales US$ 9,479 por tonelada en promedio (US$ 4.38 por libra).

En el Perú existen actualmente 31 proyectos mineros de cobre, distribuidos en 14 regiones, que esperan una inversión de US$ 39,795 millones.

Estos proyectos incluyen tanto nuevas iniciativas como ampliaciones y reposiciones de minas existentes, ubicados en Áncash, Cajamarca, Moquegua, Arequipa, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Lima, La Libertad, Lambayeque y Piura.

DESEMPEÑO DE LA MINERÍA FORMAL

Se produjeron 666,455 TMF del metal rojo en el primer trimestre

¿Cómo le va al Perú en la producción de cobre? En el primer trimestre del año, se produjeron 666,455 toneladas métricas finas (TMF) del metal rojo, un incremento de 3.9% respecto a similar periodo del año pasado, según información del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Por empresas, quien lidera la participación en la producción es Southern (15.8%), le sigue Cerro Verde (15%), Antamina (14.7%), Las Bambas (14.4%), Quellaveco (12%), Chinalco (8.2%), Marcobre (5.2%), entre otros (41 titulares mineros). Hay que recordar que lo que se produce de cobre en el país se exporta sobre todo a China (72.4%), seguido de Japón (5.7%), Corea del Sur (4.4%), España (3%), Italia (2.5%), entre otros (esto refleja información de enero–febrero de este año).

Exploración minera

De los 84 proyectos de exploración minera en la cartera del Minem por S/ 1,039.2 millones, el grueso es de cobre. De hecho, 20 de los proyectos de ese metal ya recibieron la autorización de exploración, siete están en consulta preliminar y 21 tienen instrumento de gestión ambiental.



Más info en gestion.pe



Análisis costo-perjuicio

PROYECTOS DE LEY. Aunque su nombre podría confundir, la Oficina Congresal del Presupuesto (Congressional Budget Office - CBO) es una agencia del Gobierno federal de Estados Unidos. Su función es analizar, de manera independiente, asuntos económicos, financieros, tributarios, laborales, de salud, empresariales y otros que tengan incidencia en el proceso presupuestario. Dado que es independiente políticamente, sus informes no son bien vistos por el partido que ejerza el control del Ejecutivo y/o del Legislativo. Por ejemplo, la CBO ha calculado que el proyecto de presupuesto elaborado por la mayoría republicana en la Cámara Baja costará US$ 2.4 billones y provocaría que 11 millones de personas pierdan su seguro de salud.

Los republicanos no están de acuerdo con esos datos, obviamente, pero ese es uno de los rasgos de la autonomía de la CBO –no contentar a quienes están en el poder–. Pero sí goza de amplio prestigio entre economistas y analistas especializados en presupuesto público. Otros países tienen agencias similares, entre ellos Australia, Canadá y Reino Unido. El Perú necesita una, con suma urgencia, en especial, para cuantificar los despropósitos del Congreso y que la opinión pública esté enterada.

> "El otro motivo de la urgencia es la ausencia de debate para proyectos de ley que tienen impacto fiscal".

En primer lugar, porque los análisis costo-beneficio de una abrumadora mayoría de proyectos de ley que surgen en el Congreso causan vergüenza ajena por su desprolijidad. Se ha vuelto usual que ese "análisis" se reduzca a textos como "no irrogará costos fiscales" o al copy-paste de estudios que generalmente tratan de otra cosa (incorrectamente citados, encima) o de informes periodísticos. La creación de decenas de universidades, institutos tecnológicos y distritos se caracteriza por ser considerada de "costo cero" por sus promotores.

El otro motivo de la urgencia es la ausencia de debate para proyectos de ley que tienen impacto fiscal, tales como aumentos de remuneraciones públicas, exoneraciones y modificaciones de tasas impositivas, así como proyectos que horadan la capacidad de ahorro del país. Con tantos proyectos que requieren un verdadero análisis costo-beneficio, el MEF no parece darse abasto para elaborar informes técnicos ni difundirlos apropiadamente. Lo mismo ocurre con la SBS. El BCR emite informes en ocasiones puntuales.

El Consejo Fiscal podría cubrir ese vacío. Es una agencia autónoma adscrita al MEF y uno de sus mandatos es emitir opinión sobre la evolución de las finanzas públicas de corto, mediano y largo plazo. Y lo que está haciendo este Congreso del costo-perjuicio es alterar dicha evolución. ◆

OPINIÓN

MARÍA ANTONIETA MERINO
Docente de las universidades del Pacífico y de Lima

Cuando la norma deja de servir al bien común

Necesitamos un Estado que promueva la legalidad, no que la relativice. Que fomente la formalización real, no la simulación de cumplimiento.

En democracia, el marco legal es uno de los principales pilares para que la sociedad funcione. Pero cuando las leyes dejan de ser instrumentos para proteger el interés general y se convierten en escudos para quienes operan fuera del Estado de derecho, se erosiona no solo la economía, sino también la legitimidad de las instituciones. En el Perú, venimos observando cómo ciertas normas no están sirviendo para formalizar la economía o cerrar brechas de acceso, sino para normalizar lo ilegal.



Uno de los casos más graves es el de la minería ilegal. No hablamos ya de mineros informales que buscan una oportunidad dentro del sistema, sino de una economía paralela organizada, con redes de financiamiento, operadores legales, armamento, presencia territorial y vínculos políticos. En zonas como Madre de Dios –donde la minería ilegal se vincula con la deforestación y casos de trata de personas– y La Libertad –donde los recientes crímenes en Pataz mostraron la magnitud de la violencia asociada a estas actividades– se evidencia que estas redes han superado ampliamente la frontera de lo tolerable y se han convertido en una amenaza directa a la seguridad ciudadana y al Estado de derecho.

Entre 2014 y 2023 la minería ilegal representó aproximadamente el 60% de los activos lavados en el país y generó alrededor de US$ 9 mil millones, superando al narcotráfico como la actividad ilícita más lucrativa, operando sin regulaciones ambientales, sin seguridad laboral y sin tributar al Estado.

> "Venimos observando cómo ciertas normas no están sirviendo para formalizar la economía o cerrar brechas de acceso, sino para normalizar lo ilegal".

Además, se calcula que el 40% del oro exportado proviene de fuentes ilegales, mientras que las pérdidas económicas por deforestación, degradación ambiental y evasión fiscal sólo en Madre de Dios superan los 590 millones de dólares anuales. En paralelo, la minería formal –que sí cumple estándares, fiscaliza sus operaciones y contribuye con más de 3 mil millones de dólares anuales en impuestos– enfrenta trabas burocráticas, licencias demoradas y, lo más contradictorio, la competencia de quienes no cumplen ninguna regla y operan en absoluta impunidad.

El Congreso, como representante de todos nosotros, tiene el deber de legislar para proteger a la sociedad en su conjunto, no para abrir resquicios normativos que terminan beneficiando a grupos que operan al margen del Estado. El Ejecutivo, por su parte, debe ejercer su rol técnico y ser el contrapeso requerido para impedir la aprobación de estas medidas. La legalidad no debe ser una aspiración simbólica: debe reflejarse en decisiones concretas y coherentes; y una regulación legítima no puede ser neutral frente a lo ilícito.

Necesitamos un Estado que promueva la legalidad, no que la relativice. Que fomente la formalización real, no la simulación de cumplimiento. Que apueste por cadenas productivas virtuosas, no por ciclos de impunidad. Lo que está en juego no es solo el orden económico, sino la posibilidad de seguir construyendo un Estado que funcione para todos.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

SEGÚN EL ÍNDICE GLOBAL DE COMPLEJIDAD EMPRESARIAL DE TMF GROUP

Perú en el puesto 13 del ranking de países más complejos para hacer negocios

Aunque el mercado local aún se mantiene entre los 15 con mayores desafíos a nivel global, el reporte evidencia un avance relativo frente a otras economías latinoamericanas como México (3°), Colombia (5°), Brasil (6°), Bolivia (8°), Argentina (11°) y Paraguay (12°).

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Perú se ubica en el puesto 13 del ranking global de países más complejos para hacer negocios, según la edición 12 del "Índice Global de Complejidad Empresarial" (GBCI, por sus siglas en inglés), elaborado por TMF Group, proveedor global de servicios administrativos y de cumplimiento.

El informe, que analiza a 97 jurisdicciones, ofrece una radiografía del entorno empresarial y clasifica a los países de acuerdo con el nivel de complejidad para operar en ellos. En el registro de TMF, la posición del Perú representa una mejora significativa respecto a años anteriores: en el ,2024 y 2023, el país ocupó los puestos 9 y 7, respectivamente; y en el 2022 llegó a ser el tercer territorio más complejo del mundo.

Aunque el mercado local aún se mantiene entre los 15 con mayores desafíos a nivel global, el reporte evidencia un avance relativo frente a otras economías latinoamericanas como México (3°), Colombia (5°), Brasil (6°), Bolivia (8°), Argentina (11°) y Paraguay (12°).

Geraldo Arosemena, country head para Perú y Bolivia de TMF Group, comentó a **Gestión** que la leve mejora puede atribuirse básicamente a que, pese a que la inestabilidad política es una constante, han habido periodos de relativa calma que han permitido que los inversionistas trabajen de forma más previsora.

"Esta mejora era esperada, pero debe tomarse con cautela. Las proyecciones de TMF indicaban que las iniciativas para mejorar la competitividad y la gestión económica del país podrían empezar a mostrar resultados; sin embargo, las variables políticas y económicas aún presentan desafíos significativos (...)", anotó el directivo.

Al ser consultado por las previsiones a corto y mediano plazo, indicó que el país tiene potencial para seguir mejorando en este ranking, en línea con la tendencia que se ha mostrando en los últimos periodos. Sin embargo, enfatizó que esa mejora dependerá de mantener una agenda de reformas continuas y evitar retrocesos en materia de reglas fiscales y contables.

"Perú se encuentra en el puesto 7 de territorios con mayor complejidad en procesos relacionados a este aspecto. Un riesgo claro sería la excesiva burocracia tributaria o laboral, o cambios abruptos sin consulta al sector privado. No obstante, si se consolida la transformación digital del Estado y se mejora la predictibilidad normativa, Perú podría continuar su ascenso", dijo el ejecutivo.

COSCOCHANCAY



Aporte. La diversificación en la cadena de suministro es uno de los factores que impulsa el avance del país en la lista.

EN CORTO

Los sectores más atractivos

Impulso. La minería metálica continúa siendo uno de los sectores más atractivos para la inversión. No obstante, el dinamismo no se limita a la minería. Según TMF Group, también destacan oportunidades significativas en agroindustria, tecnologías de la información y telecomunicaciones, servicios financieros digitales y turismo. El ecosistema fintech, en particular, muestra un crecimiento acelerado, mientras que el sector logístico viene ganando tracción.

Las 10 jurisdicciones menos complejas para invertir en 2025

2025			2024	2023	2022
70	↓	República Checa	69	65	63
71	↑	Curazao	78	76	76
72	↓	Islas Vírgenes Británicas	71	73	73
73	↓	Jamaica	70	49	59
74	*	Países Bajos	74	75	56
75	↓	Jersey	72	70	72
76	*	Hong Kong, Región Administrativa Especial (RAE)	76	74	74
77	↓	Nueva Zelanda	75	71	70
78	↓	Dinamarca	77	77	75
79	*	Islas Caimán	79	78	77

FUENTE: Índice Global de Complejidad Corporativa 2025 de TMF Group *Se mantiene en la misma posición.

Los países más complejos para hacer negocios a nivel global en 2025

2025			2024	2023	2022
1	*	Grecia	1	2	6
2	*	Francia	2	1	2
3	↑	México	4	4	4
4	↑	Turquía	6	6	7
5	↓	Colombia	3	5	5
6	↑	Brasil	7	3	1
7	↑	Italia	8	8	8
8	↓	Bolivia	5	9	9
9	↑	Kazajistán	10	23	24
10	↑	China continental	11	15	14
11	↑	Argentina	12	10	12
12	↑	Paraguay	13	19	19
13	↓	Perú	9	7	3
14	↑	Indonesia	16	11	11
15	↑	Polonia	18	12	10

FUENTE: Índice Global de Complejidad Corporativa 2025 de TMF Group *Se mantiene en la misma posición.

Los factores clave

El estudio destacó que, pese a que Perú sigue presentando complejidades en el entorno empresarial, el país está adoptando nuevas estrategias y plataformas para mejorar las oportunidades de negocios.

Entre dichas medidas, resalta la diversificación en la cadena de suministro. Un ejemplo de avance que cita TMF es la puesta en marcha del puerto de Chancay, una megaobra que ayuda significativamente a diversificar la cadena de suministro, convirtiéndose en un nodo estratégico para el comercio con Asia, reduciendo tiempo y costos; e impulsando la descentralización logística.

Por otro lado, el índice destacó que, en el último año, el país se ha centrado en la digitalización para mejorar la resiliencia comercial (incluida la adopción de plataformas avanzadas de comercio electrónico) a fin de permitir a las pymes (pequeñas y medianas empresas) a acceder más fácilmente a los mercados internacionales.

Más info en  gestion.pe

EN BASE A DATA DE LA CONMEBOL

Clubes de fútbol recaudan más de US$ 17.5 mlls. por torneos internacionales

Alianza Lima es el equipo peruano que más ingresos ha percibido por este concepto, con US$ 5.3 millones. En segundo lugar se ubica Universitario de Deportes que ha recaudado US$ 4.9 millones. Y el tercer equipo que más recursos recibió es Sporting Cristal con más de US$ 3.3 millones.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Terminada la fase de grupos en la Copa Libertadores y Copa Sudamericana, tres equipos peruanos continuarán en estas competencias internacionales: Universitario de Deportes, Alianza Lima y Cienciano (de los ocho que participaron desde la etapa preliminar).

Si bien ese desempeño implica un logro deportivo para estos clubes, también representa una importante inyección económica.

Desde el 2023, ocho equipos peruanos acceden a los dos torneos internacionales que organiza la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol). Del total, cuatro van de manera directa a la fase de grupos de la Copa Libertadores o Copa Sudamericana, según corresponda, y el resto juega las fases previas. De salir victoriosos, se suman a la etapa grupal.

Así, conforme los equipos consigan avanzar hacia las mayores fases posibles, obtienen un premio económico, impactando de manera positiva en sus finanzas. En tal sentido, en los últimos años, lo que han recaudado los clubes peruanos ha tenido un comportamiento mixto; sin embargo, este 2025 ha llegado a su pico más alto.

AFP



Etapas. Conforme los equipos consigan avanzar hacia las mayores fases posibles, obtienen un premio económico.

OTROSÍDIGO

Proyecciones por evento futbolístico

Expectativa. A finales de abril, la presidenta de la República confirmó que Lima será la sede para la final de la Copa Libertadores a realizarse el 29 de noviembre.

Este evento, según el Mincetur, generaría un movimiento económico de aproximadamente US$ 75 millones y la recepción de 50,000 visitantes extranjeros.

Y es que, tomando en cuenta los premios que otorga Conmebol, en el 2023 los equipos peruanos recaudaron alrededor de US$ 15.8 millones, mientras que en el 2024 se llegó a captar US$ 10.21 millones. En tanto, durante este 2025, la cifra está superando los US$ 17.5 millones.

Los que más han recaudado

En lo que va del 2025, Alianza Lima es el club peruano que más ingresos ha percibido por concepto de torneos internacionales con US$ 5.3 millones. De este monto, US$ 1.5 millones fue por superar las tres fases previas de la Copa Libertadores, unos US$ 3 millones por su ingreso a fase grupos, US$ 330,000 por su victoria a Talleres y US$ 500,000 por haber logrado pasar a los play off de los octavos de la Copa Sudamericana.

Además, tiene la posibilidad de conseguir US$ 600,000 adicionales si vencen a Gremio (Brasil).

Por su lado, Universitario de Deportes viene recaudando US$ 4.9 millones. Dichos recursos se componen de US$ 3 millones por su ingreso directo a la etapa de grupos de la Copa Libertadores, US$ 660,000 por los dos triunfos conseguidos y US$ 1.25 millones adicionales por pasar a los octavos de final de dicho torneo, donde se enfrentará a Palmeiras. De ganar esa llave, obtendría otro premio de US$ 1.7 millones.

El tercer equipo que más recursos recibió fue Sporting Cristal con poco más de US$ 3.3 millones, a pesar de haber quedado último en su grupo de Copa Libertadores. Cienciano, por su parte, tras quedar primero en su grupo de Copa Sudamericana, viene ganando US$ 1.9 millones al pasar a octavos de final. Ahora, si logra pasar de ronda puede percibir US$ 700,000 adicionales.

Impacto de la recaudación

Benoit Mougenot, director de las carreras de Economía de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), comentó que este 2025 ha sido especialmente destacable porque hay tres equipos que se mantienen en competencia tras haber concluido la fase de grupos de ambos torneos internacionales, lo cual refleja una mejora sostenida en el rendimiento del fútbol peruano.

"La inyección económica que reciben los clubes peruanos por participar en torneos internacionales es clave, ya que puede representar entre el 30% y el 60% de su presupuesto anual, superando lo obtenido por taquilla, derechos de televisión o patrocinios locales", explicó el catedrático.

Mougenot mencionó que este flujo en dólares no solo les permite cubrir gastos operativos y saldar deudas, sino también invertir en infraestructura, divisiones menores y fichajes, convirtiéndose así en una de las principales fuentes de sostenibilidad y crecimiento competitivo.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Bifa hasta Kids&Us: las marcas que buscan registro en el mercado local

El mercado de galletas y chocolates en Perú viene creciendo a un ritmo acelerado. Grandes jugadores como Nestlé y Mondelez han registrado un crecimiento sostenido, impulsado por constantes innovaciones en formatos y presentaciones. Ahora, este competitivo sector, dominado por multinacionales, podría sumar un nuevo actor de peso que ya inició con el registro de su marca. A ellas se suma, Alicorp y Vistony que también registraron nuevas marcas ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

BIFA KEKS



BIFA, empresa turca especializada en la producción de galletas y chocolates, inició el proceso de inscripción de la denominación y logotipo de "Bifa Keks". En detalle, la compañía de origen turco inscribió esta marca en la categoría 30, que comprende café, chocolate, postres, galletas, polvos de hornear, harina, fideos y cereales.

KIDS&US

La empresa española Kids&Us está especializada en la enseñanza del idioma inglés a niños y adolescentes, desde el primer año de vida hasta los 18 años. Además de su enfoque educativo, la firma opera bajo un modelo de franquicia, lo que ha facilitado su expansión internacional y la consolidación de su presencia en el sector de la enseñanza del inglés para niños.



ALICORP

Intradevco Industrial (de Alicorp) solicitó el registro de la denominación y logotipo de "Patito", una marca conocida de detergente. Dicha solicitud esta enmarcada dentro de la categoría 30, que abarca productos como cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, perfumería, y preparaciones para limpiar, pulir y raspar.



PUBLIRREPORTAJE

Killas FC: Formación, liderazgo y expansión del fútbol femenino desde la base

Conoce cómo Killas FC fortalece el fútbol femenino peruano desde la formación básica de niñas y adolescentes en Lima.

El fútbol femenino en Perú ha experimentado un crecimiento constante, con retos estructurales y culturales que aún limitan su desarrollo. En este escenario se posiciona Killas FC, una academia fundada con el objetivo de ofrecer a niñas y jóvenes un espacio profesional, seguro y con identidad propia.

En los últimos cinco años, iniciativas privadas han comenzado a promover espacios de formación deportiva exclusivos para mujeres y niñas. En ese sentido, Killas FC apuesta por un modelo formativo integral que considera tanto el desarrollo deportivo como el personal.
Actualmente, Killas FC es la única academia femenina en Lima con un equipo en la primera división, y ha duplicado el número de alumnas en el último año, con sedes activas en distintas zonas de la capital.

UN MODELO QUE VA MÁS ALLÁ DEL RESULTADO

Killas FC aplica una metodología propia basada en estándares internacionales de entrenamiento, adaptados a las características y necesidades del entorno local. La propuesta no se limita a formar futbolistas técnicamente competentes, sino también personas seguras, con habilidades de liderazgo y sentido colectivo. Para el equipo técnico, la formación no solo ocurre en la cancha, sino también en la vida misma.



El impacto de este modelo ha comenzado a reflejarse en los resultados: varias jugadoras de las categorías juveniles han sido convocadas a selecciones nacionales, y algunas exintegrantes accedieron a becas deportivas en instituciones educativas del extranjero. Desde la academia destacan que estos logros no solo responden al talento individual, sino a un proceso de acompañamiento constante y disciplinado del grupo.

FÚTBOL COMO ESPACIO DE PERTENENCIA Y TRANSFORMACIÓN

Uno de los valores diferenciales de Killas FC es la construcción de comunidad. Padres, madres, entrenadoras y alumnas describen el espacio como uno donde se promueven el respeto, la autoestima y el compromiso. Para muchas niñas, es también un espacio donde encuentran una voz propia y una red de apoyo fuera del entorno escolar o familiar.
Con miras al futuro, la academia planea abrir nuevas sedes, implementar programas de análisis de rendimiento y fortalecer su área de soporte emocional. Asimismo, buscan establecer alianzas con organizaciones educativas y deportivas para ampliar el alcance de su propuesta. Desde la dirección técnica, resumen su misión de manera clara: formar personas a través del fútbol.

Página Web:
https://fckillas.com/

Teléfono:
982 506 244

LinkedIn:
Futbol Club Killas

PARQUE INDUSTRIAL EN EL SUR DE LIMA

La Chutana acogerá tres plantas más en complejo de Chilca

Nuevas instalaciones industriales están en fase de construcción o habilitación. Esperan vender tres hectáreas de lotes adicionales, alcanzando una colocación de 54% este año. Compras ahora apuntan a pronta ocupación.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Para el parque industrial La Chutana (Chilca), el primer trimestre fue especialmente dinámico por el cierre de ventas de lotes a empresas de metalmecánica y transporte. En adelante, espera que el movimiento continúe no solo en colocaciones, sino también en la operación de nuevas plantas.

Roberto Mayser, presidente de la Junta de Propietarios de la Inmobiliaria La Chutana, señaló que 15 empresas ya operan o han trasladado sus plantas al referido complejo industrial. Sin embargo, otras tres concluirían su instalación este año.

"Ahora, se encuentran en fase de construcción o habilitación de sus plantas. Cerca de 40 empresas ya han adquirido lotes en La Chutana, lo que equivale al 52% del total disponible. No obstante, solo el 20% de estos espacios están ocupados, es decir, ha iniciado operaciones o completado su traslado", comentó.

EN CORTO

Opción. Roberto Mayser reconoció que la iniciativa de instalar un segundo parque industrial es una posibilidad concreta, pero que aún no ha sido ejecutada por la falta de apoyo. "Aunque se habían previsto desarrollos en provincias, estos quedarán en espera hasta que existan condiciones más favorables", sostuvo.

Ventas

De enero a marzo, La Chutana ha concretado dos ventas de lotes y ahora mantiene negociaciones con empresas de metalmecánica y transformación del acero para nuevas colocaciones.

"Contamos con cuatro prospectos firmes y varios más en etapa de prospección, es decir, aún en proceso de búsqueda. Son empresas locales y esperamos que (las ventas) se concreten a lo largo del resto del año", mencionó Mayser.

Así, con la proyección de colocar tres hectáreas adicionales este año, llegarían a un nivel de ventas de 54% respecto a la oferta total.

Compras para ocupación

Las adquisiciones de terrenos en la referida área ya no responden únicamente a fines de inversión, como ocurría en el pasado. Ahora, las empresas los compran para trasladarse de forma acelerada.

"Las últimas compras han sido realizadas por compañías que ya se van a instalar", finalizó el ejecutivo.

DIFUSIÓN



Extensión. Alcanza las 250 hectáreas habilitadas al sur de Lima.

Más info en


ELECTRODOMÉSTICOS DE ALTA GAMA

La Cuisine sumará marcas y se expandirá a provincias

En su despliegue en Perú, La Cuisine International –multinacional especializada en la comercialización de utensilios y electrodomésticos de cocina de alta gama– sumará tres nuevas marcas de lujo internacionales a su portafolio local. Además, pone la mira en provincias.

"Lanzaremos Unox Casa (marca italiana), especializada en hornos; True Residential (marca estadounidense), que ofrece estufas de piso y campanas extractoras con acabados artesanales; y La Cornue (marca francesa), conocida por sus productos de refrigeración", anunció Astrid Guzmán, country manager Perú de la firma.

Asimismo, la ejecutiva reveló que planean expandir la red comercial. Si bien los esfuerzos se concentrarán ahora en consolidar el showroom de 800 m2 en Lima, la meta es ingresar a provincias como Arequipa, Cajamarca y Trujillo, a través de distribuidores autorizados.

"Esto podría ocurrir a finales de este año o a principios del próximo. Ya hemos tocado algunas puertas, aunque todavía hay mucho por crecer en Lima", explicó.

De hecho, uno de los principales drivers para llegar al interior del país será el comercio electrónico que, actualmente representa el 3% de las ventas totales. No obstante, esperan duplicar ese porcentaje en este 2025, impulsado por los Cyber Days.

Perspectivas

En el mercado local, el 75% de las ventas de la empresa se concentra en electrodomésticos grandes, mientras que el 15% corresponde a los pequeños; y el 10%, a utensilios y servicios de mantenimiento o repuesto.

Al cierre del año, estiman elevar la facturación en 73% a US$ 2.3 millones desde los US$ 1.3 millones del 2024.

"Esperamos tener un impacto significativo en nuestras cifras del canal constructor. El año pasado cerramos la venta de 14 penthouses con nuestra marca Thermal en el Golf en Lima", agregó.

DIFUSIÓN



Innovación. Traerán líneas de Italia, EE.UU. y Francia.

LAS CLAVES

- **Presencia.** Firma opera en más de 30 países y llegó al Perú hace más de 10 años.
- **Portafolio.** En mercado local, distribuye más de 20 marcas premium, ultra premium y luxury (lujo).
- **Canales.** La venta directa o retail representan el 78% de los ingresos, seguidos por la red de distribuidores con 13% y otros.

CON CARGO A LOS RESULTADOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO 2022 Y PARCIALMENTE DEL 2023

Minsur distribuirá récord de US$ 400 millones en dividendos

Sobre las fuentes de los millonarios dividendos anunciados, Gestión pudo conocer que alrededor de US$ 300 millones se habrían generado de manera excepcional por la venta de la subsidiaria brasileña Mineração Taboca S.A.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

La minera peruana Minsur S.A., una de las principales productoras de estaño en el mundo, aprobó la distribución de una cifra récord de US$ 400 millones en dividendos, como parte de una política financiera que busca retribuir a sus accionistas por los resultados obtenidos en los ejercicios 2022 y 2023.

Del monto total aprobado, US$ 266.7 millones serán destinados a los tenedores de acciones comunes, mientras que los US$ 133.3 millones restantes corresponderán a los titulares de acciones de inversión. Para este último grupo –identificado en la Bolsa de Valores de Lima con el código MINSURI1– se ha establecido un dividendo de US$ 0.13874448 por acción, calculado sobre un total de 960'999,163 acciones en circulación.

Sobre las fuentes de los millonarios dividendos anunciados, **Gestión** pudo conocer que alrededor de US$ 300 millones se habrían generado de manera excepcional por la venta de la subsidiaria brasileña Mineração Taboca S.A., operadora de la mina de estaño Pitinga, a la empresa china CNMC Trade Company Limited.

Dicha transacción fue valorizada en aproximadamente US$ 340 millones y habría proporcionado a Minsur una significativa inyección de ingresos que permitió acumular cuantiosos dividendos.

EL DATO

Cifras. A pesar de haber anunciado una significativa distribución de dividendos, Minsur reportó una contracción en sus utilidades durante el primer trimestre de este 2025. La minera registró una ganancia neta de US$ 29.1 millones, representando una caída de US$ 46.7 millones respecto al mismo periodo del 2024.

DIFUSIÓN



Cifras. El reparto es parte de una política financiera que busca retribuir a sus accionistas.

Más info en gestion.pe

POR HASTA US$ 500 MILLONES

Alicorp lanza emisión internacional de bonos y obtiene calificaciones

Las agencias calificadoras, S&P Global Ratings y Fitch Ratings asignaron calificaciones crediticias a una posible emisión de bonos internacionales propuesta por Alicorp por hasta US$ 500 millones.

La operación se enmarca dentro de una estrategia para refinanciar deuda y fortalecer su estructura financiera. Como parte del proceso, las principales agencias internacionales de riesgo crediticio emitieron sus evaluaciones de la operación.

Fitch Ratings asignó una calificación de 'BBB' a la emisión, destacando el perfil resiliente del negocio, un portafolio de productos diversificado y su liderazgo en el mercado peruano.

La agencia proyecta que Alicorp mantendrá un margen EBITDA en torno al 13% en 2025-2026, así como un flujo de caja libre (FCF) positivo, apalancado en una gestión eficiente y entorno favorable.

Asimismo, Fitch estima que el ratio deuda neta/EBITDA se situará entre 2.0x y 2.5x, reflejando una tendencia de reducción de apalancamiento. También considera estratégicas las recientes adquisiciones en Ecuador, Perú y Colombia, así como la venta de su negocio de trituración (crushing), evaluadas como neutrales en términos de riesgo crediticio.

A marzo de este año, Alicorp registraba S/ 2,500 millones en caja y S/ 2,000 millones en deuda de corto plazo.

Por su parte, S&P Global Ratings otorgó una calificación de 'BBB-', con perspectiva estable. La agencia señaló que los fondos serán destinados a fines corporativos generales, incluyendo el pago total de préstamos con vencimiento en 2027 y 2029, así como la recompra de bonos con vencimiento en el 2027. Esto mantendría el apalancamiento sin cambios relevantes.

S&P subrayó además que Alicorp planea cubrir el 100% del valor de los bonos emitidos en dólares, en línea con su política de cobertura cambiaria.

GEC



Resultado. Fitch Ratings asignó una calificación de 'BBB' a la emisión

LA CIFRA

26

Por ciento en ventas creció Alicorp en el primer trimestre del año, alcanzando los S/ 2,910 millones. En cuanto a la Utilidad Bruta ajustada ascendió a S/ 784 millones.

OPINIÓN





JAIME POLAR
Gerente general de Summa Gold Corporation

Ganarle terreno a la ilegalidad

En la última década, la minería ilegal ha crecido a un ritmo alarmante, con una tasa anual del 11.7%, según el estudio Abordaje Integral de la Minería Ilegal e Informal en el Perú de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

La violencia asociada a esta actividad ilícita continúa encendiendo alarmas en diversas regiones del país. A pesar de los estados de emergencia y del despliegue de fuerzas policiales y militares en zonas críticas, los ataques a operaciones mineras formales persisten, dejando víctimas que pudieron haberse evitado. Esta realidad refleja la urgente necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad, inteligencia y control territorial de forma sostenida y estructural.

No podemos seguir permitiendo que redes delictivas se expandan impunemente sobre tierras agrícolas y forestales, transformándolas en enclaves de campamentos clandestinos, tráfico de insumos y extracción ilegal de minerales. El ingreso y ocupación de terrenos fuera de cualquier concesión formal representa una amenaza constante que demanda respuestas más allá de lo meramente reactivo.

Aunque las interdicciones se han intensificado, su efecto sigue siendo limitado si no forman parte de una estrategia integral de recuperación y prevención a largo plazo. En muchos casos, los socavones intervenidos son reabiertos pocos días después de los operativos. Esto evidencia que la solución no pasa únicamente por intervenir, sino por establecer una presencia estatal permanente y crear condiciones que impidan la reocupación del territorio.

Ante esta situación, han comenzado a explorarse alternativas viables que complementan la acción estatal. Un ejemplo concreto es la adquisición legal de terrenos ocupados ilegalmente, en coordinación con autoridades locales y comunidades. Esta medida, basada en una estrategia social y legal bien articulada, ha permitido recuperar pacíficamente zonas antes dominadas por la minería ilegal.

> **"Erradicar la minería ilícita requiere fomentar empleo formal, promover el desarrollo productivo y establecer mecanismos eficaces de inteligencia, articulación institucional y control social".**

Un caso reciente es la adquisición de 65 hectáreas del bosque Polo en Huamachuco, La Libertad, donde recuperamos una zona que estuvo invadida por mineros ilegales. Esta acción, coordinada con la Policía Nacional del Perú, autoridades regionales y locales permitirán cerrar más de 60 socavones. Gracias al trabajo articulado y al respaldo local, lo que parecía fuera de control hoy se presenta como un ejemplo de recuperación y legalidad.

Estas iniciativas no reemplazan el rol del Estado: lo fortalecen. Y marcan una ruta posible para enfrentar la minería ilegal con visión, planificación y corresponsabilidad. Erradicar esta actividad ilícita exige más que operativos. Requiere fomentar empleo formal, promover el desarrollo productivo y establecer mecanismos eficaces de inteligencia, articulación institucional y control social.

Recuperar el territorio y devolver la legalidad a nuestras regiones demanda voluntad política, coordinación efectiva y el compromiso decidido de todos los sectores –autoridades, empresas y ciudadanía– para construir un país donde la ley y el desarrollo de la minería sostenible prevalezcan.

PIEZAS DE DECORACIÓN CON CUARZO Y PIEDRAS

Firma Amaminerali contempla llegar con tienda a EE.UU.

Empresa peruana destaca oportunidad en Miami ante mayor desarrollo del diseño y el arte en esa ciudad. Proyecta un crecimiento de 20% en ventas por encima del 2024. Compañía elabora tres líneas de productos en su planta de Surquillo.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

A finales del 2024, la cadena especializada en carnes y parrillas, La Cuadra del Salvador, llegó a Madrid. Detrás de la implementación del restaurante en ese mercado, la firma peruana Amaminerali también emergió con su portafolio de decoración. Ahora, va tras nuevas oportunidades.

DIFUSIÓN



Colección. Artículos para el hogar aporta 55% de las ventas.

En la actualidad, la empresa desarrolla lámparas, esculturas y otras piezas con cuarzo y otros minerales en su planta de Surquillo, desde donde atienden al mercado local y han exportado a Reino Unido, Estados Unidos, España, Países Árabes, Francia y Canadá.

Hoy, tienen una tienda en Lima y estudian ubicaciones fuera del país, específicamente, en Miami. "Creemos que en Estados Unidos el diseño y el arte está más desarrollado. Venimos conversando", comentó Raquel Vásquez, fundadora de la empresa.

EN CORTO

Materia prima. Si bien cerca del 70% de los minerales que utiliza Amaminerali para sus tres líneas de producción proviene de minas peruanas, el 30% restante es complementado con recursos de diferentes países, entre los que destacan, Madagascar, Brasil, México, Sudáfrica, Australia, Rusia, entre otros, refirió Raquel Vásquez.

Proyecciones

Al cierre de este 2025, Luis Alberto Quispe, también fundador de Amaminerali, estimó un crecimiento en ventas de 20%. En la actualidad, el 55% de los ingresos proviene de su línea de artículos del hogar.

Por su parte, las colecciones de joyería y esculturas de luz aportan el 35% y 10%, respectivamente.

Las ventas se concentran en su tienda de San Isidro, donde los clientes son compradores locales que aprecian el arte en estas piezas y joyería, pero también algunos turistas con más conocimiento del rubro. "El ticket es variado, tenemos propuestas desde US$ 30 hasta US$ 10,000", precisó.

Más info en gestion.pe

INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD

Poderosa elevará sus inversiones a US$ 195.5 millones

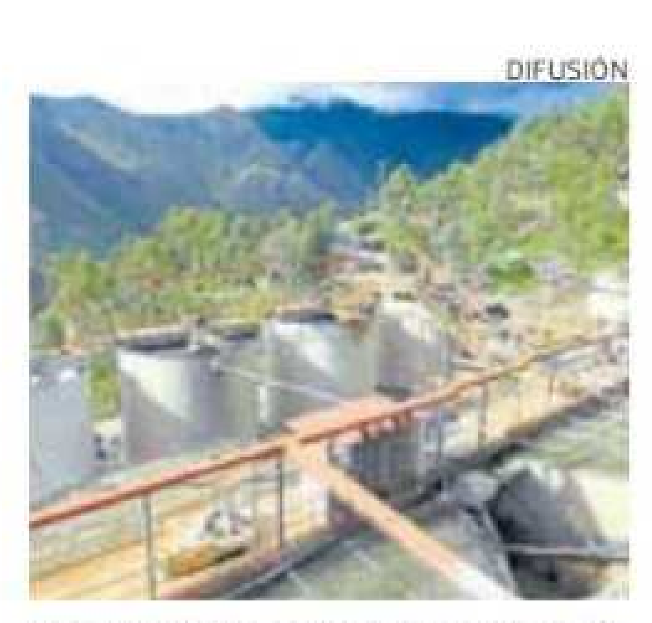
En el primer trimestre, la productora de oro Poderosa aumentó su inversión a más de US$ 46 millones. En los próximos meses, los desembolsos continuarán, pese a los atentados que enfrentaron en La Libertad.

Pío Carrasco, gerente de Operaciones de la firma, estimó que invertirán US$ 195.5 millones en sostenibilidad e infraestructura este año. En comparación con el desembolso del 2024, se destinarán US$ 4.5 millones más.

"El ritmo de producción es mantenernos dentro de las 1,960 toneladas métricas día y tenemos un incremento en las inversiones respecto al año 2024", comentó.

Hacia el 2028, la meta de la minera es producir 981,601 onzas de oro.

DIFUSIÓN



Producción. Esperan mantener ritmo en 1,960 t al día.

Exploración

En el encuentro minero "Poderosa: Innovación aplicada a las operaciones", informó que alistan exploraciones en las unidades Marañón, Santa María, Palca, Montañitas y Rafaella, en el distrito de Pataz (La Libertad).

"Los avances en exploraciones permitirán recuperar los recursos minerales explotados durante cinco años", indicó el ejecutivo.

RADAR EMPRESARIAL

RUMBO A MÉXICO Y EE.UU.

Grupo Amaz iniciará despacho de triplay



Producción. Firma tiene 5 plantas en Pucallpa y Madre de Dios.

◆ El Grupo Maderero Amaz, parte del conglomerado forestal Nature Wood Group Limited con sede en China, sigue creciendo en Perú. Así, la compañía anunció que iniciará la exportación de triplay desde nuestro país en los próximos meses, tras la implementación de la cadena productiva correspondiente.

La directora de Logística de la empresa local, Keren Hilario, manifestó que, a partir de la colaboración de inversionistas internacionales, empezarán con la producción de triplay, enfocándose inicialmente en envíos a México y Estados Unidos. Dichos países tienen un alto potencial de crecimiento, señaló la ejecutiva.

Actualmente, exportan madera a Brasil y Estados Unidos, Europa (principalmente Dinamarca y Francia), Oceanía y Asia. En este último continente, China es uno de los mercados más importantes.

PROYECTA LA CCL

Lima tendrá seis nuevos malls

◆ Roberto De La Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), estimó la construcción de seis nuevos centros comerciales en Lima Metropolitana valorizados en US$ 354 millones en este 2025, siendo los rubros alimentos, salud, entretenimiento y equipamiento del hogar los que impulsarán la oferta comercial.

"El retail se posiciona como un motor importante en la consolidación de la economía local. Pero no bastan las buenas cifras. Se necesita visión, agilidad y liderazgo centrado en el cliente", comentó.

Añadió que el sector retail elevaría sus ventas en más de 4% respecto al año pasado.

PRIMER TRIMESTRE



Representaron las exportaciones de la Amazonía peruana.



Los despachos se elevaron 67% con impulso de cacao en grano, crudo de petróleo y aceite de palma y derivados, informó el Mincetur.

PROYECTO DE COBRE Y PLATA

Camino con capital para Los Chapitos

◆ En junio del 2023, la canadiense Camino Minerals suscribió un acuerdo con la japonesa Nittetsu Mining para que esta última adquiera una participación del 35% en su proyecto de exploración de cobre y plata Los Chapitos (Arequipa) por US$ 7.3 millones (10 millones de dólares canadienses), que sería aportado en un plazo de tres años. Así, conforme con lo acordado, la firma asiática acaba de completar su quinto pago.

De este modo, Camino recibió US$ 1.1 millones (1.5 millones de dólares canadienses) de su socio Nittetsu. Con ese monto, la japonesa viene invirtiendo un total de US$ 6.23 millones (8.5 millones de dólares canadienses) en Los Chapitos.



Nittetsu. Cumplió con nuevo abono para exploración.

Los fondos serán utilizados para avanzar y perforar los próximos objetivos prioritarios en dicho yacimiento, incluyendo el prospecto Katty en la tendencia mineralizada Diva.

BAJO LA LUPA



CARLOS PRIETO BALBUENA
Gerente del Área de Estudios Económicos del BCP

No perdamos el ancla fiscal

Hoy no se percibe el interés de muchos políticos en tener una política fiscal responsable y se les tira el problema a las siguientes administraciones.

DIFUSIÓN



Mandato. Internalizar la importancia de un manejo fiscal responsable es prerrequisito vital.

Los mercados no han internalizado del todo el profundo deterioro institucional que ha vivido el Perú en los últimos años y continúan privilegiando la baja deuda pública del país. Sin embargo; si hoy los mercados financieros empiezan a cuestionar el excepcionalismo de EE.UU. con mucha mayor razón pueden cambiar rápidamente de opinión sobre las finanzas públicas del Perú.

Diferentes indicadores dan cuenta de la erosión de la fortaleza fiscal en los últimos años:

- La deuda pública bruta pasó de 20% a 31% del PBI entre 1T15 y 1T25; pero habría superado el 40% del PBI de no haberse consumido casi 10 puntos del PBI de ahorros fiscales.
- La deuda pública neta (bruta menos ahorros) saltó de 2% a 23% del PBI entre 1T15 y 1T25.
- La deuda pública bruta como porcentaje de la recaudación tributaria subió de 117% en el 2014 a 222% en el 2024.
- El Fondo de Estabilización Fiscal cayó de 4.5% del PBI en el 2014 a 1.1% en el 2024.
- Hace 10 años el Perú pagaba cerca de 1% del PBI en intereses, mientras que hoy está más cerca de pagar 2%. Esto implica menores recursos disponibles para otras áreas.
- El gasto en remuneraciones del gobierno general aumentó 40% en términos reales entre el 2014 y el 2024, pero con un claro deterioro de la calidad de gasto en los últimos años.
- El déficit fiscal se ubica en 3% del PBI a pesar de que los términos de intercambio están en sus niveles más altos en 75 años.
- Riesgos fiscales crecientes: (i) medidas populistas del Poder Ejecutivo y del Congreso en un año pre-electoral, y (ii) contingencias fiscales (Petroperú, arbitrajes internacionales, etc.).
- El deterioro institucional también se refleja en el inusual alto número de ministros de Economía y Finanzas en los últimos años y la pérdida de respeto a la tecnocracia (siete retiros de fondos de las AFP, múltiples salvatajes a Petroperú, incumplimiento de las reglas fiscales, etc.).

Consejo Fiscal

Hace más de una década un grupo de expertos locales e internacionales elaboraron una propuesta para fortalecer el marco macro fiscal del Perú que dio origen a la creación del Consejo Fiscal independiente y un techo a la deuda pública como porcentaje del PBI. Estos pasos fueron luego seguidos por Chile y Colombia.

Los expertos también concluyeron: (i) una política fiscal activa se debe reservar para épocas de crisis (como la sucedida entre el 2008 y el 2009 debido a la crisis internacional), o cuando se espera un desvío significativo de la economía respecto de su nivel potencial, (ii) el objetivo principal del fortalecimiento del marco macro fiscal debe ser garantizar la sostenibilidad fiscal a través de medidas orientadas a otorgar predictibilidad al financiamiento del gasto público y a generar ahorro público destinado a atender eventos extraordinarios que afecten la economía, como desastres naturales severos, incertidumbre y descenso del precio de materias primas, o materialización de eventuales contingencias.

Además de una regla fiscal que se cumpla y no se modifique al antojo, nuevas propuestas sobre el fortalecimiento del alicaído marco macro fiscal deben incluir aspectos como:

1. Otorgar al Consejo Fiscal la facultad de acudir al Tribunal Constitucional para solicitar la inconstitucionalidad de normas que afecten el fisco.
2. El Consejo Fiscal podría proyectar de manera independiente los ingresos fiscales a ser usados en el Presupuesto de la República.
3. El artículo 79 de la Constitución establece: "Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo en lo que se refiere a su presupuesto" Este artículo claramente no solo refiere al año en curso como se ha querido mal interpretar. Asimismo, el artículo debiera ser extensivo también al gasto tributario o exoneraciones tributarias.
4. Establecer que, una vez convocadas las elecciones, no se puedan aprobar modificaciones que afecten los ingresos fiscales de la siguiente administración.
5. Aplicar la norma 'pagar-gastar' para los aumentos de gasto y de reducción de tasa o base impositiva, fuera del presupuesto inicial. Así, toda nueva propuesta de gasto o reducción de impuestos (en adición a las incorporadas durante la formulación y aprobación del presupuesto) conlleve una propuesta de su financiamiento por medio de la adopción de medidas tributarias, o de un corte de otro gasto, con impacto equivalente al monto del gasto propuesto.

> "El deterioro institucional también se refleja en el inusual alto número de ministros de Economía y Finanzas en los últimos años y la pérdida de respeto a la tecnocracia".

Sin embargo, hoy no se percibe el interés de muchos políticos en tener una política fiscal responsable y se les tira el problema a las siguientes administraciones. Internalizar la importancia de un manejo fiscal responsable es prerrequisito vital.

GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE INDICA QUE SERÍA SOLO HASTA 18 MESES

Novonor se quedaría unos meses más en Olmos, mientras se suman interesados

Si bien el Estado peruano ya declaró la caducidad de la concesión con CTO, cuya fecha de vencimiento es el 25 de septiembre, esto no significa que la empresa se retirará ese mismo día del proyecto.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El proyecto Olmos, en Lambayeque, se juega en los próximos meses su futuro. Como es de conocimiento, el Estado peruano ya anunció que no renovará el acuerdo otorgado en el 2004 a la Concesionaria Trasvase Olmos (CTO), que encabeza Novonor, antes Odebrecht. En estos últimos días, el Gobierno ya decidió cuáles serán los próximos pasos a seguir para garantizar la continuidad del proyecto de irrigación.

La concesión de CTO vence en septiembre. Hasta entonces, el Estado peruano, entre ProInversión, el Ministerio de Desarrollo y Agricultura (Midagri), junto al Gobierno Regional (Gore) de Lambayeque, correrán a contrarreloj para evitar una posible paralización del proyecto de irrigación.

Para ello, se busca emprender una nueva licitación internacional. Y según pudo conocer **Gestión**, hay nuevos interesados en Olmos. Sin embargo, desde la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), precisan que la empresa que tome el proyecto en adelante tendrá que asumir compromisos bastante retadores.

Se queda por ahora

El último miércoles, por la mañana, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que su titular, Raúl Pérez Reyes, sostuvo una reunión con representantes de AGAP y ProInversión para "coordinar acciones conjuntas" respecto a Olmos.

Casi al mismo tiempo, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, se presentaba en la Comisión Agraria del Congreso para informar sobre lo mismo: qué decisiones estaban tomando, junto al Midagri, para el futuro de la concesión.

Allí, Pérez fue claro. Si bien el Estado peruano ya declaró la caducidad de la concesión con CTO, cuya fecha de vencimiento es el 25 de septiembre próximo, esto no significa que la empresa se retirará ese mismo día de Olmos.

"Gracias al entendimiento con ProInversión y el Midagri, (se acordó) para la ampliación del contrato. Pero, no para decir que se quedará la empresa, es para que salga de manera ordenada", recalcó.

Ahora, hasta el final del contrato de Novonor, hay todo un cronograma bastante ajustado para evitar cualquier paralización del proyecto Olmos.

Entre agosto y primeros días de septiembre, el MEF y otras entidades emitirán su opinión sobre el acuerdo. Luego, el Consejo Regional aprobaría el convenio. Se suscribiría el 1 de septiembre, según Pérez.

"Calzaría para salir de ese proceso, la empresa tomaría la concesión máximo 18 meses", acotó el gobernador de Lambayeque.

La razón sería que, en ese periodo, ProInversión arrancaría un proceso de licitación internacional para buscar un nuevo operador para Olmos, bajo una nueva Asociación Público-Privada (APP).

Ante el Congreso, Pérez se mostró confiado en tener ese proceso en marcha muy pronto: "Le daría solución integral a Olmos. El convenio tiene su propuesta en revisión final. Yo creo que en una semana se debería firmar para que, en paralelo (a la operación transitoria de Novonor), tengamos la licitación pública internacional", planteó.

Crecen interesados

Gabriel Amaro, presidente de AGAP, que asistió a la referida reunión en el MEF, confirmó lo señalado por el gobernador regional de Lambayeque en el Congreso, a **Gestión**.

"Respetamos esa decisión del Gobierno. Recordemos que CTO primero planteó una adenda por 10 años y se rechazó. Ahora se acordó que se extienda por algunos meses para tener una entrega formal del concesionario actual con el nuevo que venga", señaló.

Si bien 18 meses sería el periodo máximo que se entregaría a Novonor, que vencería en marzo del 2027, fuentes de **Gestión** comentaron que ya se evalúa que sea solo hasta mayo del 2026.

Para ese mes, ProInversión ya tendría que culminar el proceso de adjudicación al nuevo concesionario. **Gestión** pudo conocer que, durante mayo, esta agencia, al igual que el Gore Lambayeque, han recibido oficios de parte de dos empresas internacionales, hasta ahora no conocidas públicamente, que se han interesado por el futuro de Olmos.

Al respecto, el mismo gobernador Pérez había declarado que una "empresa de origen chino", junto a Cementos del Sur (Calcesur), del Grupo Gloria, habían remitido documentos solicitando información para participar en la futura licitación.

Pero otras dos han hecho lo mismo, aunque esto sucedió cuando solo se conocía que se buscaría un operador transitorio. Estas empresas, según pudo constatar **Gestión**, con la revisión de documentos, habrían sido Equans y Technoproject.

"Si se cae o no se hace bien (el proceso para reemplazar a Novonor) están en juego más de US$ 4 mil millones en inversiones agrarias privadas, más de 70 mil trabajos formales directos. En general, afectaría a una de las regiones que más aportan a la agroexportación total del país, que ya superó los US$ 12 mil millones anuales", dimensionó AGAP.

DIFUSIÓN



Acciones. El Ministerio de Economía y Finanzas sostuvo una reunión con representantes de AGAP y ProInversión para "coordinar acciones conjuntas" respecto al proyecto de irrigación.

> "El gobernador de Lambayeque mencionó que serán clave el tratamiento integral de la cuenca del río Huancambamba y elevar la presa Limón en 85 metros".

Más info en  gestion.pe

---

EN MAYO

Se recaudó S/ 13,120 millones

En mayo, los ingresos tributarios del Gobierno central (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los S/ 13,120 millones, experimentado un crecimiento de 11.5% con respecto al mismo período del 2024, según la Sunat.

En detalle, la recaudación del IGV alcanzó los S/ 7,380 millones en mayo, un crecimiento de 5.6% en comparación con el mismo mes del 2024. Esto representa una mejora si se compara con el resultado de abril (-0.7%).

El IGV Interno recaudó S/ 4,136 millones, un aumento de 3.9% con respecto de mayo del 2024. "Dicho porcentaje positivo habría sido influenciado por los pagos correspondientes a la aplicación del IGV a los servicios digitales y por las acciones de control y cobranza desplegadas por la Sunat", refiere la administración tributaria. Aun así, es el tercer mes seguido que pierde dinamismo (febrero: 11%, marzo: 7.3%, abril: 4.7%).

Por su parte, el IGV que grava a las importaciones recaudó S/ 3,243 millones, importe que representa un crecimiento de 7.8% en comparación con mayo del año previo.

En tanto, por Impuesto a la Renta, en mayo se recaudaron S/ 5,535 millones, un crecimiento de 20.4% en comparación con el mismo mes del 2024.

DIFUSIÓN



Acumulado. Sumó S/ 77,042 millones ([illegible].9%).

EN BASE A LA REVISIÓN DE 82 REPORTES DE SOSTENIBILIDAD

Empresas tienen iniciativas ambientales y sociales, pero menos de la mitad mide impactos reales

En la experiencia de Apoyo Consultoría trabajando estrategias de sostenibilidad, es efectivo construirlas a partir de cuatro etapas: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación.

ANÁLISIS DE APOYO CONSULTORÍA

ISTOCK



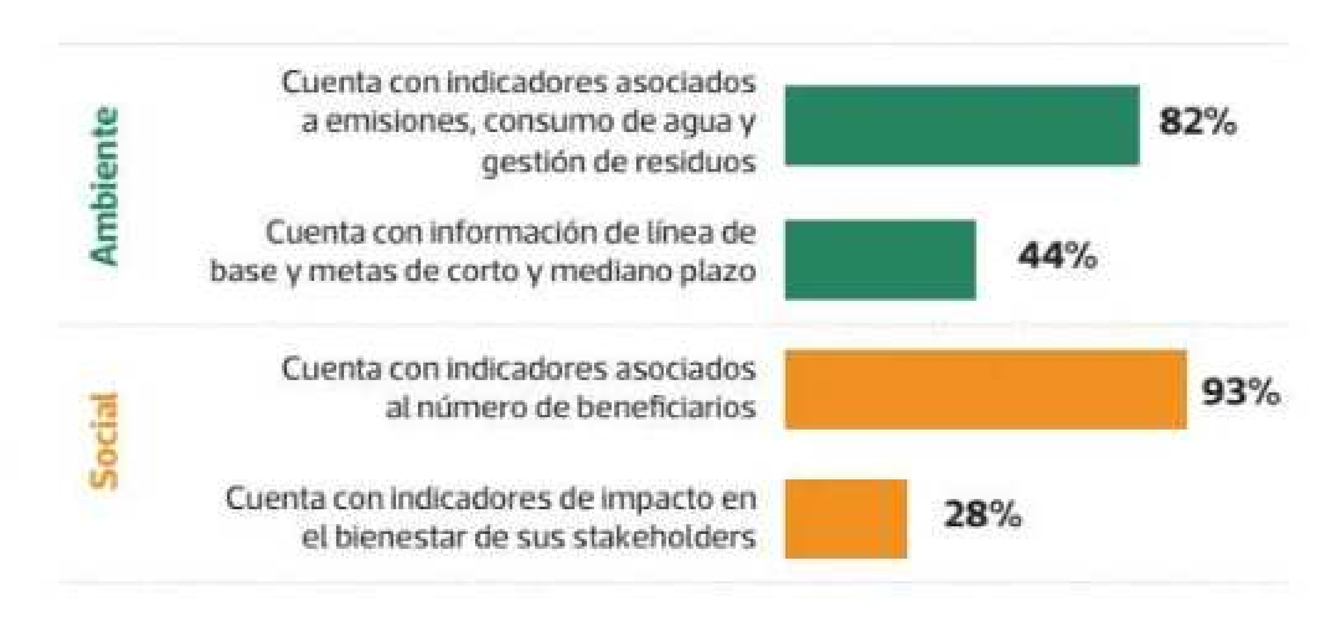
Adaptación. En Perú, es necesario que los procesos para implementar la estrategia de sostenibilidad sean dinámicos y se adapten constantemente a las reformas regulatorias y emergencias sociales.

En un escenario global marcado por algunos retrocesos en los compromisos climáticos y sociales de gobiernos y empresas, y el debilitamiento de las agendas ambientales en campañas electorales, se vuelve inevitable que las empresas asuman un rol activo en la construcción de un entorno más sostenible.

En el Perú, donde persisten crecientes brechas sociales y una institucionalidad frágil, su participación es aún más crítica. Frente a esta realidad, la sostenibilidad no puede tratarse como una actividad accesoria: debe convertirse en una herramienta central de gestión, capaz de generar valor compartido y fortalecer la confianza de los stakeholders.

En ese contexto, Apoyo Consultoría revisó 82 reportes de sostenibilidad 2023-2024 de grandes empresas que operan en el Perú y que figuran en rankings de sostenibilidad, para identificar oportunidades en el diseño e implementación de sus estrategias ESG. El análisis incluyó diversos sectores –minería, construcción, educación, retail y servicios financieros, entre otros–, con lo cual se consideró un espectro representativo del ecosistema empresarial.

Principales áreas de oportunidad en la definición de indicadores y metas asociadas a sostenibilidad



FUENTE: Revisión de 82 reportes de sostenibilidad (2023-2024) de empresas que figuran en Ranking de Sostenibilidad Merco 2024

Los hallazgos evidencian avances importantes, pero también retos estructurales. El 82% de las empresas reporta indicadores ambientales, enfocados principalmente en emisiones, consumo de agua y gestión de residuos. Sin embargo, solo el 44% de empresas presenta indicadores metodológicamente sólidos, con líneas de base y metas que reflejen los objetivos en esta temática.

En el ámbito social, aunque el 92% declara ejecutar iniciativas sociales, solo el 28% utiliza indicadores que midan impactos reales –como mejoras en salud, educación o ingresos– que sean relevantes a las empresas por la naturaleza de sus negocios. Predominan métricas de actividad (por ejemplo, número de beneficiarios), pero no se documentan transformaciones en la calidad de vida de las personas.

> **“En el Perú, donde persisten crecientes brechas sociales y una institucionalidad frágil, su participación es aún más crítica”.**

Pasos para una estrategia ESG

Para enfrentar estos retos, es clave que las empresas desarrollen su acción en sostenibilidad con un foco estratégico. En la experiencia de Apoyo Consultoría trabajando estrategias de sostenibilidad, es efectivo construirlas a partir de cuatro etapas.

Una de ellas es el diagnóstico. Una evaluación exhaustiva de riesgos e impactos en materia de ESG, de manera articulada con la visión de largo plazo del negocio. La siguiente etapa es el diseño: la definición de prioridades e indicadores de impacto con metas que reflejen resultados relevantes en los stakeholders.

Le sigue la implementación, es decir, el diseño de una hoja de ruta con acciones priorizadas y mecanismos de gobernanza; y la medición, es decir, la definición de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permitan a las empresas aprender, corregir y mejorar de manera continua.

Doble materialidad

Durante el diagnóstico, es clave realizar una evaluación integral que considere tanto el impacto del entorno en el negocio como el impacto del negocio en el entorno (conocido como doble materialidad). Por ejemplo, cumplir solo con regulaciones ambientales limitaría la estrategia a mínimos esfuerzos en tecnologías más limpias.

Sin embargo, el análisis de doble materialidad amplía esta visión al considerar también las oportunidades de mayor productividad de la operación, los impactos en la comunidad y los riesgos reputacionales. Este enfoque integral impulsa inversiones en eficiencia de recursos y gestión comunitaria, que redundan en una mayor sostenibilidad y resiliencia financiera de largo plazo.

A pesar de su relevancia, se identifica que solo el 18% de las empresas analizadas realizan este tipo de diagnóstico, lo que revela una oportunidad de mejora importante para alinear la sostenibilidad con la estrategia del negocio.

Además, durante la implementación de la estrategia, es esencial la articulación con otros actores para maximizar los impactos positivos. Según un sondeo reciente de Apoyo Consultoría a líderes empresariales, el 51% de las empresas encuestadas considera crucial colaborar con el sector público, y el 41% lo ve igualmente importante con el sector privado, lo cual confirma el interés en esta

Principales etapas en la definición de una estrategia ESG



ELABORACIÓN: APOYO Consultoría

cooperación y sus potenciales sinergias.

En el contexto actual del país, es necesario que los procesos para implementar la estrategia de sostenibilidad sean dinámicos y se adapten constantemente a las reformas regulatorias y emergencias sociales.

Así, en un entorno de baja confianza ciudadana, las empresas requieren estrategias integrales en ESG, que consideren un diagnóstico de riesgos e impactos estrechamente vinculados con la estrategia de largo plazo de las empresas, para contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible del país.


Más info gestion.pe

OPINIÓN

CARLOS CÓRDOVA
Director de proyectos de Sostenibilidad y Políticas Públicas de Apoyo Consultoría



¿Y si utilizamos medidas integrales de bienestar?

Es evidente la necesidad de que las empresas fortalezcan la medición de indicadores sociales en su entorno. Sin embargo, un reto al abordar el bienestar social es reconocer su naturaleza multidimensional, pues no se limita a lo económico, sino también abarca dimensiones como educación, salud, seguridad, entre otras. ¿Conocemos el nivel de bienestar de los stakeholders en toda su complejidad? Contar con mediciones al respecto ofrece una línea de base completa sobre los factores asociados, permite priorizar acciones en los más vulnerables y facilita el diseño de intervenciones que aborden varios factores en simultáneo.

ISTOCK



La reciente adopción oficial de una medida de pobreza multidimensional en el Perú es una oportunidad para que el sector privado se integre al proceso, a través de la medición del bienestar en sus áreas de influencia. Es momento de que las empresas den un paso adelante e incorporen estas métricas para optimizar el impacto.

CONSEJO FISCAL HABÍA MOSTRADO SU PREOCUPACIÓN

Perú ahora iría por Zonas Especiales de Desarrollo Turístico

Uno de los cuestionamientos es que tendrían –similar a las Zonas Económicas Especiales– una tasa reducida de Impuesto a la Renta (IR). De hecho, los primeros años empezaría con 0% del IR.



ZEDT. A fines de mayo recibió la aprobación en primera votación en el pleno del Congreso; ahora, recibió luz verde en segunda votación.

Hace solo unos días, **Gestión** (04.06.2025) informó que al Consejo Fiscal (CF) le preocupaban 32 iniciativas o leyes que podrían erosionar la base tributaria y aumentar la complejidad e ineficiencia del sistema tributario, sin mayor criterio. En dicha lista se encontraba un texto que planteaba una nueva Ley General de Turismo.

A fines de mayo recibió la aprobación en primera votación en el pleno del Congreso; ahora, recibió luz verde en segunda votación. ¿Por qué este texto causa preocupación? Un punto resalta: la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Turístico (ZEDT).

Estas serían áreas debidamente delimitadas destinadas a "promover condiciones habilitantes para el desarrollo de la inversión en destinos turísticos priorizados y sostenibles, que fomenten el empleo y contribuyan a la competitividad".

¿Qué se cuestionó sobre ellas? Que tendrían –similar a las Zonas Económicas Especiales– una tasa reducida de Impuesto a la Renta (IR). De hecho, los primeros años empezaría con 0% del IR.

En concreto, se plantea un nuevo beneficio tributario desde el Parlamento: una tasa de 0% del año 1 al 5, 10% del año 6 al 10, y 15% del año 11 al 15.

"El tratamiento del impuesto a la renta se aplica a partir del inicio de las operaciones del usuario en las ZEDT consignado en su registro único de contribuyentes", se lee en el texto.

Riesgos

La parte tributaria como tal no es la única preocupación cuando se habla de las ZEDT. En su momento, Edgar Vásquez, exministro de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), había advertido que, en el caso de que estos espacios estén bajo la jurisdicción de los gobiernos regionales, no tendrían un efecto auténtico.

"Cuando las zonas especiales se crean desde una mirada política, se crean en cualquier lugar, sin necesidad de que realmente haya estudios técnicos que expliquen cuáles son los puntos apropiados. [...] Si se lo dejamos al ámbito político, a que cada gobernador decida en dónde, tendríamos muchas ZEDT. Dejaría de ser un mecanismo ad hoc especial y pasaría a ser casi un régimen general", sostuvo recientemente.

Contrariamente, cabe recordar, Desilú León, titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), ya ha destacado la relevancia de esta reforma. "La nueva ley apunta a fortalecer el turismo sostenible, la economía circular, la seguridad en actividades como el turismo de aventura", dijo.



OTROSÍDIGO

Temporalidad

Revisión. En el texto se intenta mostrar que este beneficio tributario será temporal: "La duración del tratamiento del Impuesto a la Renta (IR) previsto en ese artículo se encuentra determinada en función del impacto económico y social de los proyectos y, en ningún caso, excede los 15 años". Se detalla que "transcurridos tres años desde la entrada en vigor de los beneficios, el Mincetur realiza una evaluación técnica del cumplimiento de los objetivos e impacto".

HAY DUDAS SOBRE BENEFICIO TRIBUTARIO



Fase. Próxima semana debería darse segunda votación.

Nueva Ley Agraria impulsaría mayor encadenamiento

El Pleno del Congreso aprobó, en primera votación, la normativa para la nueva ley agraria, enmarcado en la promoción de la "transformación productiva, competitiva y sostenible del sector con protección social hacia la agricultura moderna".

La medida contempla dos tipos de beneficiarios, segmentándolos porque sus ingresos netos anuales sean mayores o menores a las 150 UIT (equivalente a los S/ 802,500).

Lo que busca, según detalla el documento, es la digitalización de la agricultura en diferentes aspectos, promover la educación técnica y la investigación en el rubro que sostenga a los productores y fomentar la de tipo regenerativa como sistema de cultivo.

Para esto, se brinda un marco de beneficios tributarios, enfocado principalmente en las "empresas agrarias", cuyos ingresos superan las 150 UIT.

Lo más destacado es que, entre el 2026 y el 2035, pagarán una menor tasa de Impuesto a la Renta (IR) de 15% y no de 29.5% del régimen general. Si bien los exportadores se mostraron totalmente de acuerdo, aún se cuestiona si vale la pena la "magnitud" del beneficio.

Mario Salazar Vergaray, presidente del Comité de Agroindustrias, Alimentos y Bebidas de la Asociación de Exportadores (ADEX), indicó que la aprobación de esta medida es positiva, pues apunta a dinamizar las agroexportaciones peruanas. "Promoverá el encadenamiento productivo con las grandes empresas", dijo a **Gestión**.

Carlos Gallardo, gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE), consideró que sí se requiere un nuevo marco normativo para el rubro, pero que aborde todos los aspectos que inciden en el desarrollo del sector, como la disponibilidad de agua y más. Observó que debe evaluarse si se requiere esta magnitud de beneficio tributario.

EL DATO

Otros. El nuevo marco mantiene el régimen especial de depreciación hasta por un 20% anual. La novedad es que se agrega la "deducción adicional por compras a pequeños productores agrarios". Así, para determinar el IR puede aplicarse este extra equivalente al 25 % sobre el valor de los productos que compren a pequeños productores.

PARA LIMITAR

MEF alista DS sobre Foncomun

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) está preparando un decreto supremo que asegurará que el incremento de recursos que recibirá el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) se destine a proyectos, como obras de infraestructura de agua, desagüe, carreteras, centros de salud, escuelas, entre otros, afirmó el ministro del sector, Raúl Pérez Reyes.

En el marco de su participación en el VI Congreso de Emprendedores Amazónicos (CEA) 2025, en Tingo María, el ministro resaltó que los nuevos recursos que se destinarán a los gobiernos locales, a través del Foncomun, no se destinarán a gastos variables ni a proyectos que no rindan beneficios concretos para la población.

Cabe recordar que esa propuesta, que avanzó en el Congreso y que el Gobierno no planea observar, plantea redistribuir el Impuesto General a las Ventas (IGV). Actualmente se descompone en 14% para IGV, per se, y 2% se destina al Foncomun (total, 18%). Ahora, se busca que se mantenga el 18%, pero la descomposición sería 12%–4%.



Decisión. MEF no observará iniciativa.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

SUBCONTRATAR

¿Desconocer lo que hace su contratista lo libra de una sanción laboral?

Esta interrogante cobra especial relevancia en el marco de una reciente resolución de la Sunafil que confirmó una sanción a una empresa.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En todo accidente de trabajo, lo primero que se exige es una respuesta clara: ¿Quién era responsable de la seguridad del trabajador? Esa pregunta no solo guía la atención médica o las compensaciones, sino también las investigaciones y eventuales sanciones administrativas.

En principio, resulta lógico que una empresa responda si el accidente ocurre en su obra o proyecto. Pero ¿Qué ocurre cuando el trabajador afectado no está en su planilla? ¿Debe el empleador principal asumir responsabilidad por las decisiones o fallas de un tercero contratado? ¿Es exigible que vigile cada subcontratación o medida de seguridad ajena?

Estas interrogantes cobran especial relevancia en el marco de una reciente resolución de la Sunafil que confirmó una sanción a una empresa por no garantizar condiciones adecuadas de seguridad, a pesar de que el trabajador accidentado fue contratado informalmente por un subcontratista externo.

Un trabajador falleció mientras realizaba labores en un pozo sin los equipos mínimos de protección. El operario no se encontraba en planilla de la empresa sancionada, sino que había sido incorporado por una subcontratista no autorizada.

En su defensa, la compañía argumentó que desconocía la existencia de esa subcontratación y que la seguridad era responsabilidad del contratista directo. No obstante, la autoridad desestimó ese argumento.

Según el análisis de la Sunafil, el empleador principal tenía la obligación de verificar no solo a quien contrata directamente, sino también a cualquier tercero que ingrese a su centro de trabajo. La omisión de controles básicos, como revisar el origen del personal o validar los mecanismos de prevención utilizados por subcontratistas, fue calificada como una infracción muy grave.

Para la entidad, el deber de prevención no puede condicionarse al conocimiento formal de una relación contractual, ya que recae sobre quien tiene dominio operativo del lugar donde se desarrollan las labores. Al tratarse de una resolución administrativa de primera instancia, la empresa aún tiene la posibilidad de apelar ante el Tribunal de Fiscalización Laboral.

Desde la perspectiva legal, el desconocimiento de una subcontratación informal no resulta suficiente para deslindar responsabilidad. Tanto Daniel Robles Ibazeta, socio fundador de Robles Ibazeta Consultores como Jorge Luis Acevedo, socio del Estudio Benites, Vargas & Ugaz coinciden en que la normativa impone al titular de la obra un deber activo de prevención que va más allá de la relación contractual directa.

SE RECOMIENDA

Intervenir. Uno de los dilemas más frecuentes en este tipo de casos es cómo ejercer el deber de vigilancia sin interferir en la autonomía del contratista. La normativa exige que el titular de la obra supervise condiciones mínimas de seguridad, pero no que asuma decisiones operativas.



Pendiente. Al tratarse de una resolución administrativa de primera instancia, la empresa aún tiene la posibilidad de apelar ante el Tribunal de Fiscalización Laboral.

ALERTAN ABOGADOS

Si se aplica de forma rígida, puede impactar

Ambos especialistas reconocen que el criterio de la Sunafil busca proteger la vida y la salud de los trabajadores, pero advierten que ese enfoque, aplicado de forma rígida, puede traducirse en sanciones excesivas.

Acevedo observa que, en casos recientes, se están imputando múltiples infracciones como si todas fueran causas directas de un accidente, sin un desarrollo adecuado del nexo causal. "Si hubo análisis de trabajo seguro (ATS) y capacitaciones, habría que preguntarse si realmente fue determinante no entregar el reglamento", plantea.

Robles, por su parte, considera que el problema no está en el fondo normativo, sino en la necesidad de mayor orientación. "Más que cambiar la ley, necesitamos que la Sunafil brinde guías claras sobre qué se espera de las empresas para cumplir con su deber de prevención", sostiene.

CAMBIOS AL CÓDIGO PENAL

Estafas con IA serán sancionadas con prisión de hasta 8 años

Fraude mediante manipulación de voz, audio e imagen se castigarán con penas privativas de la libertad un tercio mayores a las previstas como máximo hasta ahora, si delincuentes usan esa tecnología. Estafas informáticas, préstamos extorsivos y suplantación de identidad serán castigados con más severidad, en medio de utilización masiva de la inteligencia artificial.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El incremento en el número de estafas a usuarios financieros –y peruanos en general–, especialmente con mecanismos que involucran la inteligencia artificial (IA), ha empujado a reconocer que esta tecnología representa una agravante en los delitos considerados en el código penal.

Así, las estafas que se realicen mediante la manipulación de la voz, imagen, audio o movimiento corporal de terceros con el uso de la IA o tecnologías análogas, que causen un perjuicio económico a la víctima, serán castigadas con pena privativa de la libertad de entre cuatro y ocho años, según una norma recientemente promulgada que modifica el código penal y la ley de delitos informáticos.

"La ley está aceptando que hay nuevos métodos de engaño que están afectando a los usuarios de servicios financieros. Lo que busca es cerrar este vacío legal que hasta ahora había, sobre todo por la capacidad de escalamiento masivo que tiene la IA actualmente", manifestó a **Gestión** María del Carmen Yuta, socia de Vodanovic.

Así, se observan casos de fraudes con simulación de voz, en los que el delincuente se hace pasar por un familiar para solicitar dinero, o por un ejecutivo de cuentas de alguna empresa para pedir transferencia de fondos u ofrecer un supuesto préstamo, aunque con la exigencia de una garantía a cambio. Pero todas estas operaciones resultan ser falsas, detalló la experta.

Agravante

Asimismo, son frecuentes los chatbot con voz e imagen que simulan ser de representantes de entidades financieras, fintech o empresas de préstamos, comentó.

Yuta advirtió también sobre formas de manipulación y engaño en las que se utiliza la IA para aparentar que personajes públicos, influencers o líderes de opinión ofrecen algún producto que conlleva alta rentabilidad, para lo cual el público debe abonar una cuota inicial o realizar transferencias que terminan en estafas.

"Han proliferado mucho últimamente y ahora, por el solo hecho de utilizar la IA, ya no se perseguirá como un fraude genérico sino como un agravante autónomo del delito", acotó.

Álvaro Castro, socio de Damma Legal Advisors, precisó que la pena para delitos de estafa agravada ya estada definida con entre cuatro y ocho años de condena en el código penal, pero en concreto la norma reciente tipifica el uso de la IA en estos fraudes como una circunstancia agravante de la infracción.

Penas más severas

"Al menos, desde el ámbito penal ya nos estamos alineando a los nuevos riesgos y nuevas formas de comisión de delitos, lo que va en línea con muchos países que se ajustan a la digitalización para poder cautelar los derechos de los usuarios en contextos de servicios financieros digitales, billeteras, banca por internet o aplicaciones móviles", expresó, a su vez, Yuta.

En el ámbito penal es positivo porque busca castigar el uso de IA en contextos vinculados a delitos que la regulación y la legislación no toleran, añadió.

Sin embargo, enfatizó la urgencia de contar, adicionalmente, con un marco que regule los cuidados que se deben tener en el uso de la IA en servicios financieros.

La mencionada norma, que modifica también la ley de delitos informáticos, establece que el juez aumentará la pena privativa de libertad hasta en un tercio por encima del máximo legal fijado para cualquiera de los delitos previstos, si el facineroso emplea la inteligencia artificial o tecnologías similares o análogas.

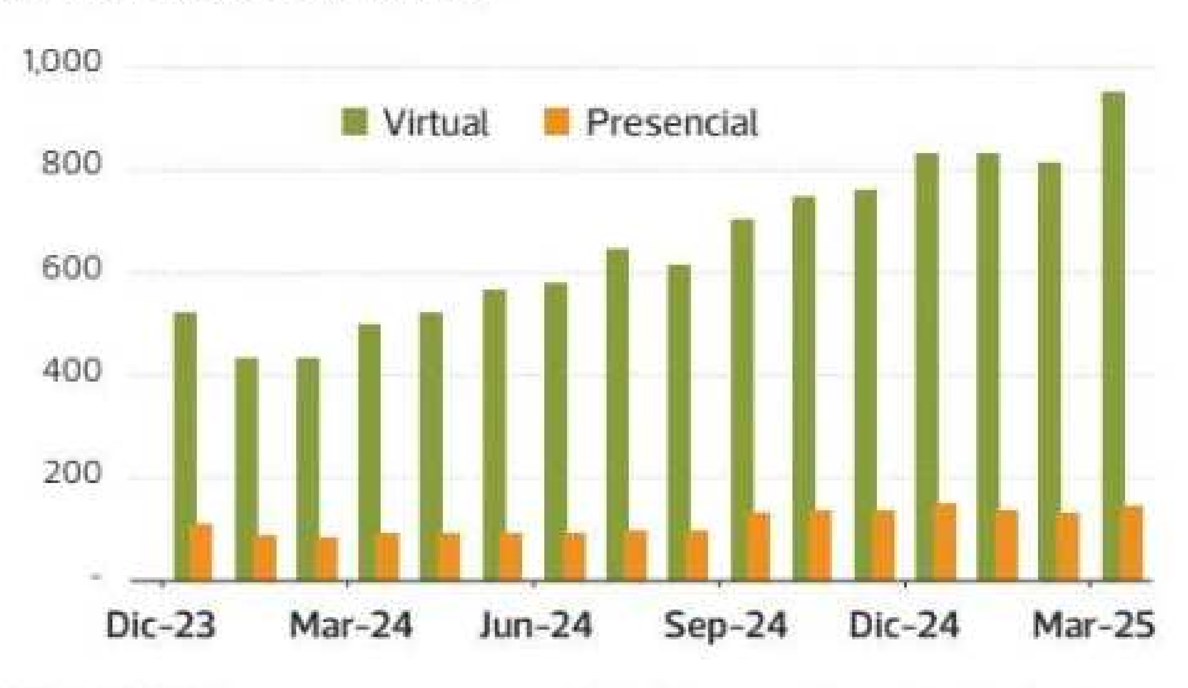
Especialistas del sistema bancario señalan que, con ello, los delitos de fraude informático, préstamos extorsivos y suplantación de identidad serán castigados con más años de cárcel que los estipulados hasta antes de la entrada en vigor del referido dispositivo, siempre y cuando involucren el uso de la IA.

ISTOCK



Riesgos. Implica el uso delictivo de la IA para los servicios financieros digitales, billeteras, banca por internet y aplicativos móviles.

Operaciones bancarias por categoría de canales (Millones)



FUENTE: ASBANC

*Nota: No se considera retiro de efectivo.

FRENTE A CIBERDELINCUENCIA CON IA

Capacidad de Fiscalía

La nueva ley puede tener buena intención para afrontar los casos de afectación que involucran la IA, pero técnicamente es poco analizada, sostuvo Álvaro Castro, de Damma Legal Advisors. "Considero que es técnicamente incorrecto regular supuestos en función de tecnologías específicas. ¿Qué pasa si aparece una nueva tecnología que no sea IA?, ¿se va a modificar de nuevo el código penal para procurar ampliar estos agravantes?", cuestionó. "Desde el punto de vista técnico no estoy de acuerdo, debería ser un agravante por el uso general de tecnología, por ejemplo, sea IA o solo WhatsApp. Es cierto que la explotación del uso de la IA genera algunas preocupaciones, pero no deberían regularse con nombre propio", afirmó. Además, argumentó que para generar un desincentivo a un delito el delincuente debe asumir que la norma será aplicada, que será detectado, procesado y condenado, aunque, lamentablemente, la Fiscalía no está preparada para combatir este tipo de ciberdelincuencia.

LA CIFRA

57%

De personas que trabajan utilizan la inteligencia artificial, según un estudio de Bumeran.



OPERACIÓN CONSIDERADA FAVORABLE POR ANALISTAS

Gobierno coloca bonos al 2035 por S/ 10,000 millones en mercado internacional

MEF introdujo nuevos bonos ayer, con vencimiento a 10 años, y a una a tasa de 6.9%. Esta fue menor a la obtenida en emisiones previas y denota un mayor apetito por los títulos peruanos.

AFP



Mercados. Gobierno busca recomprar bonos soberanos que vencen en el 2026, 2028, 2029 y 2031.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
nombre.apellido@diariogestion.com.pe

El Gobierno acudió al mercado internacional, después de casi un año, con bonos globales en soles y el ofrecimiento de recomprar e intercambiar deuda.

Así, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) colocó bonos ayer por S/ 10,000 millones, con vencimiento a 10 años y a una tasa de 6.9%.

Dicha tasa fue inferior a la de 7.35% obtenida en una operación similar ejecutada dos años atrás, en la que el Gobierno emitió bonos por más de S/ 9,100 millones en moneda local y plazo de 10 años.

La transacción fue exitosa para el país porque la "tasa (rendimiento) salió super buena, considerando el contexto actual de los mercados", comentó a **Gestión** Diego Marrero, portfolio manager de Blum.

La demanda fue de 1.3 veces la oferta, lo que demuestra el interés de los inversionistas, añadió.

Además, se considera favorable pues se anticipa al impacto negativo que un octavo retiro de AFP podría ocasionar en la demanda, sostuvo.

"La transacción arroja resultados positivos, ha salido con una tasa más baja y un spread (diferencial) más apretado frente a la tasa del bono del Tesoro de EE.UU., lo que representa una menor percepción de riesgo sobre la deuda peruana", dijo, por su lado, Paul Rebolledo, CEO de Tandem Finance.

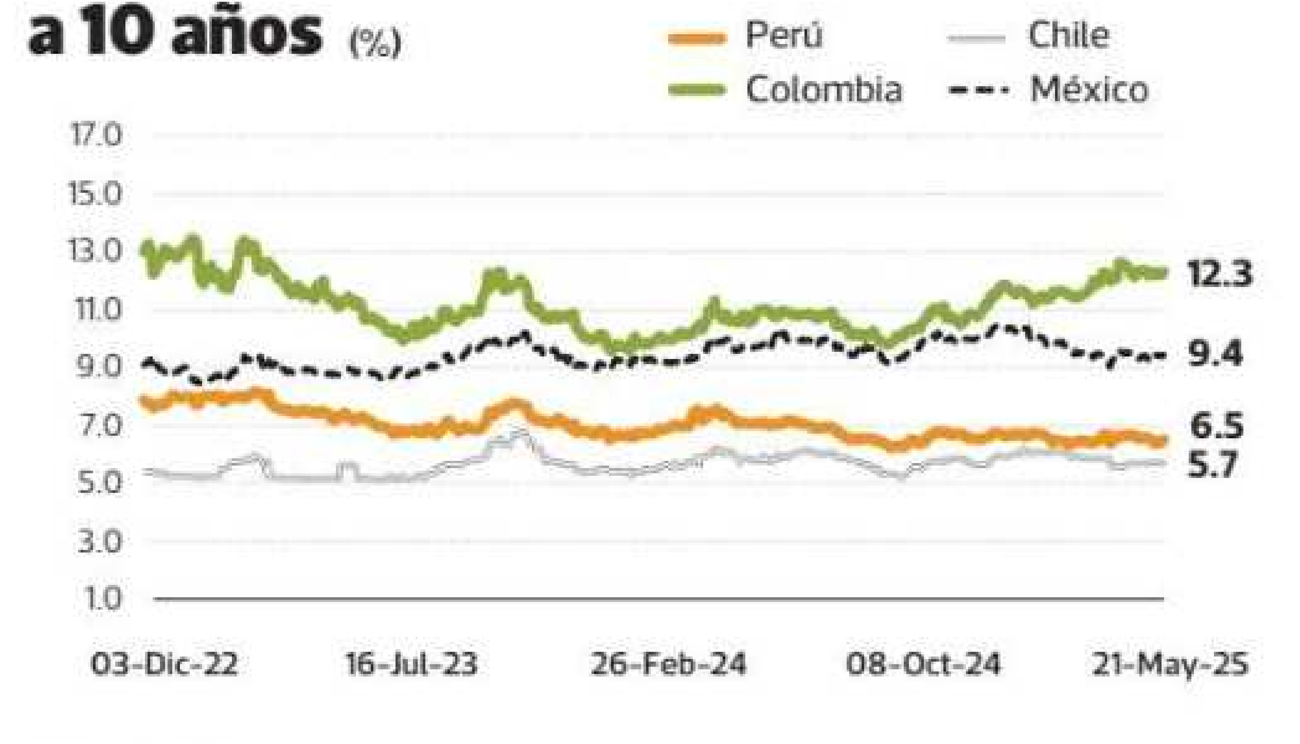
Precisó que esta operación conlleva un diferencial de tasa de 250 puntos básicos respecto de la curva soberana estadounidense, a comparación de hace dos años, cuando el spread fue de 350 puntos.

Para Rebolledo, la decisión del MEF de volver al mercado internacional en esta coyuntura fue apropiada, pues el mundo atraviesa por un ciclo de tasas a la baja.

"Con tasas relativamente menores, buenos fundamentos locales, un menor ruido político que hace dos años y, sobre todo, antes de iniciar la temporada electoral, era propicio que el MEF adelante esta decisión", manifestó.

El impacto positivo de los aún buenos fundamentos y perspectivas macroeconómicas del país se refleja en el incremento paulatino observado en la tenencia de bonos soberanos por parte de los inversionistas extranjeros, argumentó.

Rendimiento de bonos soberanos a 10 años (%)



FUENTE: BCR

EL DATO

Inversionistas. La participación de los inversionistas extranjeros –no residentes– en el saldo total de los bonos del tesoro público superó el 40% a marzo de este año. El saldo nominal alcanzó los S/ 70,900 millones.

Recompra

Al mismo tiempo, el Gobierno ofreció recomprar títulos soberanos que vencen en el 2026, 2028, 2029 y 2031 a cambio de efectivo, de acuerdo con el comunicado emitido. Rebolledo afirmó que el MEF realiza estas operaciones para reperfilar la deuda del Gobierno, pues la duración de esas obligaciones se amplía.

Más info en 

MERCADO ÚNICO

DIFUSIÓN



Holding. Busca atraer más inversionistas locales y extranjeros.

nuam avanza en la integración de bolsas de Lima, Santiago y Colombia

nuam, el holding que integra las bolsas de valores de Santiago, Colombia y Lima, dio un paso más en su proceso de integración bursátil regional.

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile aprobó recientemente las modificaciones al manual de operaciones en acciones.

Esta actualización normativa es el pilar regulatorio que permitirá poner en producción la nueva plataforma tecnológica de negociación de renta variable (acciones), lo que se traducirá en beneficios para el mercado de capitales y sus participantes.

Este es un avance clave para acercarse a un mercado único entre Chile, Perú y Colombia, y marca el comienzo de una etapa de preparación con los actores del mercado, expresó nuam.

"La aprobación del nuevo manual por parte de la CMF es un importante avance para mejorar las condiciones de los mercados en los tres países, buscando una mayor eficiencia al proveer la misma tecnología en Chile, Colombia y Perú, facilitando la operación y generando un mercado más atractivo para inversionistas locales y extranjeros. Seguimos dando pasos reales hacia un mercado más conectado para la región", manifestó Juan Pablo Córdoba, CEO de nuam.

LA CIFRA

105

Millones de habitantes tienen los tres países que integra nuam.

Reguladores

nuam continuará trabajando con los reguladores de los tres países a fin de construir un mercado de capitales regional más competitivo, moderno, líquido y profundo, capaz de generar nuevas oportunidades para emisores, inversionistas y todos los actores del ecosistema financiero en Chile, Colombia y Perú.

"La integración bursátil no solo es una apuesta por la eficiencia, sino también por el desarrollo económico de la región", dijo el holding.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 5 de junio del 2025

Empresa	Clase	COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.520	1.530	1.520	1.52	0.00	0.36	0.53	239013	81.0	97.22	3745.20	-	6.54	1.05	566.39	1.33	0.66	-1.30	2.01
■ Banco de Credito	C1	4.400	4.410	4.400	4.40	0.00	0.18	0.26	41035	44.0	97.22	15812.18	-	10.32	2.59	1514.82	1.15	0.92	2.33	10.00
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	3.160	3.160	3.130	3.13	-0.95	0.45	0.66	144077	56.0	100.00	820.27	6.53	5.73	1.03	141.67	-0.95	-2.49	6.26	14.23
▼ Aenza (Antes GYM)	C1	0.298	0.290	0.290	0.29	-2.68	0.02	0.02	58715	4.0	12.96	110.21	-	-	0.34	-76.20	-	-3.65	-27.50	-37.63
▲ Futura Consorcio Inmobiliario	I1	1.800	1.810	1.810	1.81	0.56	0.01	0.01	3929	1.0	2.78	23.35	-	-	0.25	-2.35	-	0.56	-	16.77
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.149	0.146	0.143	0.14	-3.36	0.21	0.30	1422693	65.0	91.67	-	-	-	-	-	-1.37	-4.00	-17.71	-29.76
AGRARIAS																				
▼ Agro Pucalá	C1	0.660	0.650	0.650	0.65	-1.52	0.02	0.03	27000	1.0	0.93	3.76	-	-	-	-	-	-	-	-1.52
■ Cartavio	C1	45.000	45.000	45.000	45.00	0.00	0.02	0.02	335	11.0	55.56	280.91	10.45	-	-	22.10	-	-	7.40	5.63
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	8.650	8.700	8.650	8.65	0.00	0.03	0.04	3048	16.0	99.07	2042.66	4.36	16.82	4.48	120.41	0.58	0.35	6.52	31.21
■ Austral Group	C1	1.640	1.640	1.640	1.64	0.00	0.02	0.03	12706	1.0	19.44	117.66	-	3.08	0.71	37.82	3.80	3.80	17.14	21.48
▼ Unacem Corp	C1	1.600	1.600	1.580	1.58	-1.25	0.39	0.57	245733	24.0	90.74	779.06	1.27	6.19	0.48	124.46	0.64	1.28	1.94	3.26
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.230	4.250	4.230	4.23	0.00	0.38	0.56	90123	27.0	88.89	497.25	-	8.93	1.43	55.37	0.24	0.48	-2.76	-
▲ Futura Consorcio Inmobiliario	I1	1.800	1.810	1.810	1.81	0.56	0.01	0.01	3929	1.0	2.78	23.35	-	-	0.25	-2.35	-	0.56	-	16.77
MINERAS COMUNES																				
▲ Minera El Brocal	C1	10.750	12.350	12.350	12.35	14.88	0.01	0.01	480	2.0	25.00	547.96	3.81	30.69	1.31	18.12	14.88	14.88	28.25	16.59
▲ Nexa Resources Perú	C1	1.300	1.310	1.310	1.31	0.77	0.02	0.03	13320	6.0	43.52	461.12	-	-	0.71	-	2.34	2.34	-17.61	-18.63
▼ Minera Poderosa	C1	7.700	7.690	7.500	7.69	-0.13	0.07	0.10	9185	12.0	75.00	1278.12	4.01	9.64	2.60	131.10	-2.66	-2.66	-7.35	-0.38
▲ Volcan	BC1	0.198	0.204	0.198	0.20	0.51	4.91	7.19	24333761	81.0	99.07	323.03	-	-	0.44	-	-1.49	-1.97	-5.24	-4.33
■ Tinka Resources	C	0.060	0.060	0.060	0.06	0.00	0.00	0.00	30000	1.0	1.85	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energía Perú	C1	3.670	3.660	3.660	3.66	-0.27	0.07	0.10	18855	15.0	82.41	609.70	-	-	0.51	-	-0.54	-0.27	-15.08	-10.51
■ Pluz Energía Perú	C1	1.250	1.250	1.250	1.25	0.00	0.06	0.09	50551	15.0	21.30	1050.22	-	8.92	1.05	116.40	-	-	-10.71	-41.86
▼ Luz del Sur	C1	13.100	13.000	12.900	12.90	-1.53	0.04	0.07	3448	5.0	62.04	1740.08	-	8.78	1.38	196.00	-4.44	-2.27	-3.52	-14.00
SEGUROS																				
■ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.960	0.960	0.960	0.96	0.00	0.01	0.01	9471	1.0	25.93	474.42	7.23	4.54	0.63	103.42	-	-	9.02	9.02
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Alicorp	I1	6.420	6.200	6.200	6.20	-3.43	0.22	0.32	35000	3.0	37.04	2042.66	6.08	12.06	3.21	120.41	-	3.33	-5.98	34.32
▼ Backus y Johnston	I1	19.200	19.200	19.000	19.00	-1.04	0.30	0.44	15740	17.0	83.33	6946.05	-	10.89	2.68	644.83	-	-0.52	-7.05	-17.39
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.080	1.080	1.030	1.03	-4.63	0.02	0.03	19937	8.0	70.37	469.55	2.67	4.94	0.37	59.91	-1.90	-3.74	7.08	1.93
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	12.96	37.89	5.89	-	0.14	-1.08	4.76	-	-8.33	-27.72
■ Michell y Cía.	I1	5.600	5.600	5.600	5.60	0.00	0.01	0.02	1950	2.0	5.56	71.14	9.34	5.62	0.55	12.53	-	-	-	1.82
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera Corona	I1	20.000	20.000	20.000	20.00	0.00	0.04	0.06	2000	5.0	35.19	203.75	-	14.16	1.10	14.08	3.63	-	66.67	62.73
■ Minera El Brocal	I1	7.950	7.950	7.950	7.95	0.00	0.04	0.06	5000	1.0	26.85	547.96	4.66	19.75	0.84	18.12	1.92	-	8.32	8.88
■ Minera Santa Luisa	I1	199.500	199.500	199.500	199.50	0.00	0.04	0.05	182	1.0	22.22	123.23	-	7.42	1.45	16.42	0.76	0.76	-10.94	28.71
▲ Minsur	I1	4.150	4.500	4.170	4.40	6.02	8.63	12.64	1970158	223.0	94.44	3513.92	6.17	119.21	1.89	29.48	6.28	6.28	2.33	-7.17
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	203.270	204.100	203.100	203.10	-0.08	0.04	0.05	183	7.0	85.19	-	-	-	-	97294.00	2.14	1.04	-10.13	-19.40
▲ Credicorp	C1	213.200	215.000	211.350	213.30	0.05	0.18	0.27	859	12.0	99.07	20131.75	1.38	-	-	1338.70	1.72	1.09	14.68	18.50
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	9.330	9.670	9.500	9.50	1.82	0.06	0.09	6584	14.0	92.59	-	-	-	-	154.74	5.09	6.86	26.67	17.28
▼ Inretail Perú Corp.	C1	27.040	27.100	26.000	26.77	-1.00	4.01	5.87	152536	92.0	92.59	2775.49	-	10.76	1.61	258.03	-0.85	-0.85	-5.74	-15.69
▲ Intercorp Financial Services	C1	34.920	35.370	34.990	35.37	1.29	0.05	0.08	1488	5.0	91.67	4083.39	-	9.24	1.36	441.76	0.91	1.20	6.12	22.01
▼ NVIDIA Corporation	Com	141.650	143.750	138.950	138.95	-1.91	1.32	1.94	9318	48.0	97.22	-	-	-	-	76774.00	-0.18	2.77	28.06	1.42
▼ SPDR Gold Shares GLD	-	312.000	308.850	308.850	308.85	-1.01	0.05	0.07	161	1.0	72.22	-	-	-	-	-	0.79	2.60	7.15	27.62
▲ SPDR Financial Select Sector	-	50.430	50.500	50.500	50.50	0.14	0.03	0.05	631	1.0	21.30	-	-	-	-	-	-	0.14	2.70	3.12
▲ Market Vectors Gold Miners	-	53.130	53.300	53.100	53.30	0.32	0.11	0.16	1997	3.0	31.48	-	-	-	-	-	8.14	8.14	16.89	51.64
▼ Powershares QQQ	-	529.200	533.000	526.400	526.40	-0.53	0.10	0.15	188	6.0	86.11	-	-	-	-	-	1.23	1.23	13.45	2.11
▼ Standard & Poors DR	-	597.000	598.000	593.200	593.20	-0.64	0.19	0.28	327	14.0	96.30	-	-	-	-	-	0.71	0.88	6.37	0.71
▼ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	79.890	83.350	78.210	78.21	-2.10	0.02	0.03	222	3.0	40.74	-	-	-	-	-	9.69	9.69	29.17	110.92
▲ Southern Copper Corp	Com	93.500	97.690	95.000	96.80	3.53	0.15	0.22	1553	23.0	87.04	-	0.72	-	-	3586.70	5.56	6.84	3.75	6.02
▼ Tesla, Inc	Com	334.000	330.000	280.000	288.00	-13.77	1.38	2.02	4715	82.0	93.52	-	-	-	-	6371.00	-21.10	-17.20	11.20	-30.69
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	20.150	20.020	20.020	20.02	-0.65	0.01	0.01	296	2.0	37.96	-	-	-	-	2323.00	5.54	5.65	3.46	27.27
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	13.180	13.520	13.520	13.52	2.58	0.00	0.01	262	7.0	97.22	-	-	-	-	-	3.84	5.96	8.07	15.16
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	416.000	419.250	419.250	419.25	0.78	0.00	0.00	6	1.0	37.04	-	-	-	-	6751.00	0.78	0.78	6.68	-5.79
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.370	0.380	0.350	0.38	2.70	0.08	0.11	209630	30.0	84.26	-	-	-	-	-	5.56	7.95	39.19	72.73
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.058	0.058	0.058	0.06	0.00	0.01	0.01	160000	8.0	43.52	-	-	-	-	-	16.00	16.00	87.10	93.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.500	40.000	39.500	39.50	0.00	0.14	0.20	3506	10.0	86.11	13827.21	3.98	15.39	2.02	898.39	-	-1.25	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	207.900	212.000	209.940	209.94	0.98	0.04	0.06	201	9.0	92.59	-	-	-	-	65944.00	1.67	3.75	10.67	-4.96
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	40.700	42.400	41.990	41.99	3.17	0.10	0.14	2283	6.0	72.22	-	-	-	-	1768.00	6.30	6.30	10.62	7.67
■ Holding Bursátil Regional	Ord	5.300	5.300	5.300	5.30	0.00	0.02	0.03	3764	2.0	26.85	-	-	-	-	-	-	-	26.19	26.19
▲ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	76.870	78.240	78.240	78.24	1.78	0.02	0.03	224	2.0	15.74	-	-	-	-	17434.00	1.78	1.78	-16.93	-23.89
▲ Microsoft Corporation	Com	463.500	468.000	464.000	466.92	0.74	0.38	0.56	813	15.0	90.74	-	-	-	-	96635.00	2.04	1.28	25.28	9.61
▲ Minas Buenaventura	C1.	16.170	16.940	16.500	16.85	4.21	1.55	2.27	93336	109.0	99.07	-	-	-	1.24	-	12.26	12.94	8.01	41.00
▲ Telefónica	Com	4.990	5.310	5.310	5.31	6.41	0.00	0.00	497	3.0	18.52	-	3.02	-	-	-51.04	6.20	6.20	15.43	31.11
■ Walt Disney DIS	Com	113.500	114.070	113.500	113.50	0.00	0.24	0.35	2086	5.0	53.70	-	-	-	-	8910.00	1.79	1.79	15.04	0.89
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	168.000	170.450	168.000	170.00	1.19	0.11	0.15	619	8.0	92.59	-	-	-	-	110996.00	-1.16	-1.05	9.68	-11.57
▲ Paypal Hldg Inc	Com	71.800	73.490	73.490	73.49	2.35	0.00	0.00	25.00	1.0	35.19	-	-	-	-	4546.00	-	2.35	11.35	-14.05
▲ Micron Technology, Inc	Com	103.000	108.710	106.200	108.10	4.95	0.06	0.09	567.00	8.0	59.26	-	-	-	-	4672.00	13.13	13.13	26.34	26.51
▼ AT&T Inc	Com	27.600	27.530	27.530	27.53	-0.25	0.00	0.00	100	1.0	14.81	-	-	-	-	11854.00	-	-0.25	6.09	18.87
TOTALES							**68.31**	**100.00%**	**29734381**	**1399.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 196,851 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 72.94 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
1.41%	0.21%	1.35%	0.44%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/15 mensuales





Xoma Restaurante 20% dto.

Nuevo Beneficio

En Xoma disfruta desde un picante chupe de mariscos hasta ceviche en 2 texturas, con beneficios exclusivos gracias a tu suscripción. ¡Reserva y vive una experiencia gastronómica única!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Calle Elías Aguirre 179, Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



UVK Platino Panorama 2x1 en entradas

¡Cine premium a mitad de precio! Disfruta del 2x1 en entradas con butacas reclinables y sonido envolvente en UVK Platino. Todo esto gracias a los beneficios de tu suscripción. ¿Qué película verás hoy?

- Presenta tu DNI en la boletería.
- Calle Circunvalación Golf Los Incas 134, Surco. Patio Panorama.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Anónimo Bar 20% dto.

Nuevo Beneficio

El mejor cóctel es el que aún no pruebas. Descubre Anónimo Bar, el rincón secreto de Miraflores donde cada trago es especial. Beneficios exclusivos con tu suscripción a Gestión. ¡La noche te espera!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Calle Elías Aguirre 179, Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Mozart Restaurant 30% dto.

Nuevo Beneficio

¡Empieza tu día con un clásico desayuno que lo tiene todo! Aprovecha la promoción en este restaurante e inicia tu mañana de la mejor manera, gracias a los beneficios de tu suscripción.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Av. Víctor A. Belaunde 147, San Isidro.
- Más detalles en clubelcomercio.pe







Colecciones 15% dto.

Lanzamiento

¡Encuentra ese tesoro para tu alma de coleccionista! Disfruta de descuentos especiales en vinilos "Los Inmortales del Jazz" y otras ediciones exclusivas con tu suscripción a Gestión.

- Identifícate como suscriptor, Indica tu DNI al comunicarte vía Whatsapp al 988070096
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Aplican términos y condiciones detalladas en clubelcomercio.pe

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Que la campaña les cueste su plata

Nadie podría oponerse a un viaje de la jefa de la diplomacia, si ella realmente dirigiera la política exterior; si esa diplomacia tuviera objetivos muy claros.

SEPRES



Todos sabemos que los viajes son una debilidad de la mandataria, porque le permite gozar de aquello que carece en su propio país: atención y glamour.

En el Ejecutivo y en el Congreso se han venido tramitando últimamente una serie de pedidos que muy probablemente satisfagan sobremanera a quienes los han presentado, pero que generan mucho malestar en la población. Muchas veces ese malestar no deviene de lo que se pide, sino de la oportunidad en la que se pide y de cómo se pide.

La presidenta de la República salió con su gusto de obtener la autorización para viajar a Niza a una cumbre de los océanos, y nos dice que ese viaje va a ser muy importante para evitar que el plástico inunde nuestro mar. También ha dicho que va a defender las 200 millas del mar de Grau.

Todos sabemos que los viajes son una debilidad de la mandataria, porque le permite gozar de aquello que carece en su propio país: atención y glamour. Y lo sabe también el Canciller, que trata de mantener contenta a la jefa de Estado promoviéndole nuevas rutas y desviviéndose para que el Congreso le dé la autorización.

Nadie podría oponerse a un viaje de la jefa de la diplomacia, si esa jefa realmente dirigiera la política exterior; si esa diplomacia tuviera objetivos muy claros; y si la política exterior del país tuviera un plan bien estructurado y acorde con nuestros intereses geopolíticos. Pero nada de eso se ve en el horizonte, ni se puede ver tampoco resultados de los viajes que la delegación presidencial realiza.

¿Cuál va a ser la tesis peruana en la cumbre de los océanos?, ¿cuál va a ser nuestro aporte real a esa cumbre?, ¿en el marco de qué política se inscribe este viaje y quiénes son nuestros aliados en esa cumbre? Decir que se va a asistir a Niza para que no haya más plástico en el mar, o que se va a defender las 200 millas, no es algo cautivador o visionario. Pueden ser las frases de cualquier ambientalista o de cualquier político en campaña.

Lo que está en juego en esa cumbre es mucho más que el plástico en el mar, y la Cancillería lo sabe. Como es mucho lo que se juega en una relación con Bolivia, a donde la presidenta también seguro querrá ir al haber recibido la invitación.

Lo mismo ocurre con la relación de los Estados Unidos de Donald Trump, a donde la presidenta quiere ir a como dé lugar, aunque no ha recibido ninguna invitación oficial.

Los congresistas, por su parte, vienen aprobando todo lo que les beneficia, ya casi sin límite ni reserva, pero le niegan a los alcaldes y gobernadores la posibilidad de que se les apruebe la reelección, por ejemplo. Tal parece que los congresistas sólo quieren ser ellos los únicos beneficiarios de las aprobaciones.

Aprobar que los congresistas pueden hacer campaña electoral en su beneficio, y para obtener la reelección, en la semana de representación, excede muchos límites.

Los congresistas no son como cualquier funcionario público, eso es cierto. Se les elige para que, en representación de sus partidos y de sus bancadas, hagan política, y contribuyan, desde sus postulados e ideas, a realizar una labor política e influyan, negocien (en el buen sentido de la palabra y de manera transparente y abierta), y generen consensos, desde sus perspectivas, para la elaboración de leyes, en el equilibrio de poderes, en las tareas de fiscalización, y en el manejo de la cosa pública.

Hacen política todo el tiempo, y está bien. Deben hacer tareas de docencia y comunicación política, también. Deben hacer campañas políticas relacionadas con sus labores legislativas y desde su posición de oficialismo o de oposición, también. Para eso se les ha elegido. Para eso han recibido el voto de sus electores a quienes ellos se deben.

> **"Decir que se va a asistir a Niza para que no haya más plástico en el mar, o que se va a defender las 200 millas, no es algo cautivador o visionario".**

Pero una cosa es hacer política desde el Congreso, y desde su perspectiva y posición política, y otra muy distinta es hacer campaña electoral para beneficio propio de una reelección, con todas las posibilidades que les ofrece el Congreso de la República.

No se puede comparar la labor política como congresistas, con el trabajo proselitista de una campaña electoral para lograr una reelección. No se puede equiparar el uso de los recursos públicos que ofrece el Parlamento para el desarrollo de la labor parlamentaria; con el uso de los recursos del Estado para financiar campañas electorales personales.

Los congresistas tienen una serie de ventajas que no tienen los demás ciudadanos que postulan a un cargo público. Los parlamentarios tienen exposición pública permanente ante los medios de comunicación y ante el país. Tiene la posibilidad de viajar por todo el territorio con recursos del Estado. Tiene influencia y poder político en sus regiones y en el ámbito nacional. Tiene oficinas, personal, seguros, movilidad y seguridad pagada por todos los peruanos, porque a ellos no les cuesta. De tal manera que en desventaja no están.

Por todo ello, si quieren hacer campaña electoral, que la hagan con su plata o la de su partido. Que se eliminen las semanas de representación y los gastos que de todo ello se derive. Que su campaña les cueste su plata.

POLÍTICA

PLANTEA CUBRIRLO CON EXMILITARES

Ministro del Interior confirma déficit de 60,000 agentes policiales

El titular del Mininter, Carlos Malaver, subrayó que el déficit no solo se expresa en falta de personal, sino también de logística e infraestructura.



GEC

Locales. Hay alrededor de 1,506 comisarías y unidades policiales, algunas de ellas sin saneamiento físico-legal.

El ministro del Interior, Carlos Malaver, confirmó que el Perú arrastra un déficit de entre 50,000 y 60,000 efectivos policiales, una brecha que –según estimaciones oficiales– impide alcanzar los estándares internacionales en seguridad ciudadana.

Malaver sostuvo que ya está en marcha el plan "Perú Seguro", que contempla la incorporación de 1,500 exsoldados para reforzar tareas operativas como choferes de patrulleros.

"El plan está en marcha. Para empezar, la presencia policial en las calles es esencial. Hemos buscado acelerar los egresos de cadetes policiales, sin bajar los estándares, y además vamos a captar 1,500 efectivos que hayan cumplido servicio militar para que sean conductores de patrulleros en operativos, no en labores administrativas", explicó en RPP.

El titular del Mininter subrayó que el déficit no solo se expresa en falta de personal, sino también de logística e infraestructura. Indicó que si bien los gobiernos locales están colaborando con la entrega de patrulleros, la disponibilidad de personal capacitado para operarlos es limitada.

"No se trata de choferes para los generales, sino para operativos policiales", remarcó.

Infraestructura

El ministro reconoció que hay alrededor de 1,506 comisarías y unidades policiales en todo el país, muchas de las cuales operan en locales vetustos o sin saneamiento físico-legal, lo que impide canalizar inversión pública o privada.

"No podemos invertir si los locales no están inscritos ni saneados. Sin embargo, nuestros policías siguen cumpliendo una labor loable", afirmó.

Aseguró que el Gobierno se ha comprometido a priorizar la inversión en seguridad durante el tiempo restante de gestión, con mejoras en infraestructura, incorporación de nuevos efectivos y tecnología.

EN CORTO

Corrupción. El plan Perú Seguro también contempla el fortalecimiento de la inteligencia policial no solo para combatir el crimen organizado, sino para detectar corrupción interna. "Hay que reconocer que tenemos efectivos que cruzaron la línea", reconoció.



PUERTAS

CONTRA EFICCOP

Juez rechaza pedido de Boluarte

◆ El Poder Judicial declaró infundada la tutela de derechos presentada por la presidenta Dina Boluarte, quien buscaba anular diversas disposiciones fiscales y diligencias vinculadas a los allanamientos realizados por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) como parte del denominado "caso Rolex".

POR 18 MESES

Santiváñez no podrá salir del país

◆ La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia declaró fundada la apelación interpuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y ordenó 18 meses de impedimento de salida del país contra el exministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez.

La decisión revoca una resolución anterior que rechazó imponer esta medida.

CONTRALORÍA

Investigarán almuerzos en PCM

◆ El contralor de la República, César Aguilar, anunció que su institución abrirá una investigación sobre los recursos destinados al buffet servido en Palacio de Gobierno durante las sesiones del Consejo de ministros.

Esto, luego que Cuarto Poder denunciara que se habrían gastado miles de soles de la caja chica de Palacio en alimentos durante estas reuniones de trabajo.

MUNDO

PÉRDIDAS POR CRÍTICAS A POLÍTICA FISCAL

Trump y Musk en una guerra personal abierta

(Bloomberg) La pelea entre Elon Musk y el presidente Donald Trump ha mermado su tan alardeado estatus como la persona más rica del mundo. El daño final al cierre del día: US$ 34,000 millones borrados de su patrimonio neto personal, la segunda mayor pérdida registrada en la historia del Índice de multimillonarios de Bloomberg de los 500 más ricos del planeta. La única pérdida superior fue otra suya, en noviembre del 2021.



AFP

Sobre Musk. "Estoy muy decepcionado", dijo Trump.

El detonante fue la repentina iniciativa de Musk –pocos días después de abandonar Washington– de reunir suficiente apoyo para "acabar" con la emblemática "Big, Beautiful Bill" de Trump; que se trata de su plan de política fiscal.

"Elon y yo teníamos una gran relación. No sé si seguirá así. Me sorprendió. (...) Estoy muy decepcionado porque Elon sabía los pormenores del proyecto de ley mejor que nadie", dijo Trump ante la prensa en la Casa Blanca.

BREVES

TENSIONES COMERCIALES

Xi Jinping habló por teléfono con Donald Trump

◆ *(AFP y EFE)* El presidente chino, Xi Jinping, mantuvo el jueves una conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Donald Trump, indicó un medio estatal chino, en un contexto de fuertes tensiones comerciales y diplomáticas entre las dos potencias.

Esta llamada tiene lugar en un momento en que los dos países se acusan recíprocamente de poner en peligro la tregua comercial que negociaron el mes pasado.

POLÍTICA MONETARIA

BCE continúa recortando sus tasas de interés

◆ *(AFP)* El Banco Central Europeo (BCE) recortó sus tasas por octava vez en un año, en un contexto de incertidumbre frente a las amenazas aduaneras de Donald Trump y a sus repercusiones en la inflación y el crecimiento.

El tipo de depósito, la referencia del BCE para su política monetaria, se redujo a 2.0%. Este recorte tiene lugar cuando "la inflación se sitúa alrededor del objetivo" del 2% del BCE.

COLUMNAS DE GESTIÓN

Encuentra este contenido en nuestra web



ALVARO COLLAS Senior Partner en Kingsley Gate

Cultura y talento: motor de crecimiento

Cómo las decisiones de reclutamiento moldean el ADN de la empresa, y cómo este impulsa su crecimiento en tiempos de inteligencia artificial.





En Endeavor Inspire 2025, tuve la oportunidad de facilitar dos mesas de discusión sobre: ¿Cómo escalar la cultura de una startup de alto crecimiento? Comparto aquí algunas reflexiones sobre la relación entre cultura, gestión del talento y escalabilidad, tanto en el presente como en un futuro (muy cercano) en el que la inteligencia artificial (IA) redefine la forma en que trabajamos y tomamos decisiones.

Cultura y gestión de talento hoy

- **La relación entre cultura y gestión de talento**. Según Ben Horowitz, cofounder de a16z, uno de los fondos de venture capital más relevantes del mundo: "La contratación de talento define la cultura porque las decisiones sobre a quién promueves, toleras o despides crean el código fuente cultural de una organización". Las decisiones sobre talento modelan –enriquecen o destruyen– la cultura de una empresa. Una organización puede desarrollar iniciativas ambiciosas y sofisticadas para instaurar su cultura; pero estas pueden caer en saco roto si las decisiones que se toman sobre el talento no respaldan, con hechos, los mismos valores.
- **¿Cuán relevante es la relación entre gestión de talento y cultura en las startups líderes?** Duolingo rechazó a un candidato a CFO después de un año de búsqueda, debido a su comportamiento. A pesar de estar listos para contratarlo, el equipo descubrió que el candidato había tratado mal al conductor que lo llevó al aeropuerto. Esta decisión refleja el alto valor que Duolingo le asigna a su cultura: prefirieron mantener la posición vacante antes que comprometer sus valores contratando a alguien que no demostraba amabilidad en todos los contextos. Como dice su manual de cultura: "Better a hole than an a**hole", en español, "Mejor un hueco que un imbécil" [1].
- **Cultura y escalabilidad**. En 1992, Heskett y Kotter realizaron un estudio de once años con 200 empresas, y revelaron que aquellas con culturas sólidas y adaptativas superaban significativamente a las demás [2]: 4x en crecimiento de ingresos, 7x en generación de empleo y 12x en valor bursátil. Sin embargo, conforme las empresas crecen y evolucionan, los valores y principios fundacionales pueden debilitarse. Por eso, es fundamental invertir desde el inicio en prácticas de gestión de talento que fortalezcan y preserven la cultura organizacional.

Algunos ejemplos: no basta con tener un manual de cultura; es clave traducir los valores de la empresa en comportamientos observables que puedan evaluarse durante las entrevistas. En empresas pequeñas, los fundadores y los primeros trabajadores deben participar activamente en los procesos de selección. Asimismo, es importante brindar formación a los líderes intermedios para que refuercen los valores con sus equipos en el día a día.

> **"Sin una base cultural sólida, la innovación acelerada que surge del uso de nuevas tecnologías puede derivar en acciones desalineadas con los valores y objetivos de la empresa".**

Cultura y gestión de talento mañana

A medida que la IA redefine la forma en que trabajamos y tomamos decisiones, el rol de la cultura organizacional cobrará aún más peso. Mientras se "democratiza" el uso de esta tecnología, y se sistematizan procesos que antes requerían intervención humana, muchas más personas dentro de la organización tendrán la capacidad y el espacio para ser creativas e innovar. Sin una base cultural sólida, la innovación acelerada que surge del uso de nuevas tecnologías puede derivar en acciones desalineadas con los valores y objetivos de la empresa.

Según Steve Blank, creador del método Lean Startup, la IA es fundamental, pero no sustituye la importancia de una cultura organizacional sólida ni el rol de líderes visionarios que orienten a sus equipos hacia el éxito [3]. En un mundo donde los procesos diarios de los trabajadores se desarrollarán uno a uno con la IA –dentro de un entorno creativo contenido en un chat o agente, y lejos del intercambio (y escrutinio) humano y grupal–, una cultura empresarial sólida será el compás que guíe, de una manera subyacente, nuestro rol como conductores, y nos dé la autonomía necesaria para innovar en la dirección correcta.

1. The Duolingo Handbook, 5 Principles and The Green Machine, 2025
2. Corporate Culture and Performance, James Heskett and John Kotter. Harvard Business School, 1992.
3. Startups that aren't using AI are already obsolete, says the man known as the 'father of modern entrepreneurship', Business Insider, 2024.*